



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado.

CONTENIDO:

MUNICIPAL

Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios de Nácori Chico, Bacoachi, Cananea, Huépac, Huásabas, Ures, La Colorada y Villa Hidalgo.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
NÁCORI CHICO, SONORA
2010-2012
(VERSIÓN ABREVIADA)**

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Todos los Nacorenses queremos una vida mejor para hoy y para el futuro, nuestro compromiso para las futuras generaciones es heredarles un municipio próspero, un medio ambiente sano y una mejor calidad de vida.

Nácori Chico es un municipio rico en recursos naturales, con gran diversidad ecológica, lo cual hace de nuestro municipio un lugar privilegiado en nuestro estado.

Para mi gobierno, el uso racional de nuestros recursos naturales y la protección del medio ambiente son aspectos importantes y prioritarios que deben ser atendidos con responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad.

Nuestro objetivo será el desarrollo económico de nuestro municipio, para elevar la calidad de vida de sus habitantes y generar empleos, un desarrollo limpio, protector del medio ambiente y restaurador de los ecosistemas sustentables que garantice un equilibrio entre una mejor calidad de vida y la preservación de nuestro patrimonio natural.

Nuestra misión en esta administración municipal, es la de coordinar esfuerzos entre Gobierno Federal y Estatal, en conjunto con la participación social, para realizar acciones de racionalidad que nos brinden alternativas de solución a la problemática actual del municipio y por tanto, mejorar los niveles de bienestar de nuestra población para tener un futuro de progreso y de confianza para las nuevas generaciones de Nácori Chico.

NÁCORI CHICO, SONORA 2009-2012

**LEONARDO PORTILLO ARVIZU
PRESIDENTE MUNICIPAL DE NÁCORI CHICO**

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del municipio de Nácori Chico y describe las líneas de política que el Ayuntamiento llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El objetivo esencial de las políticas públicas que establece el presente documento normativo es el desarrollo humano, las personas en el ejercicio de sus derechos y el auspicio de las iniciativas sociales de los ciudadanos habitantes de Nácori Chico.

Con las estrategias que este Plan propone realizar en los próximos años, se busca hacer frente al desafío de sentar las bases para que la riqueza económica escondida en el municipio se explote y se traduzca en mejores condiciones de bienestar y en más capacidades para el disfrute de la libertad y seguridad.

Para lograrlo es necesario poner en práctica un ejercicio que, al vincular prospectiva, estrategia y participación, permita relacionar de manera lógica las líneas de política que define el Plan con un presupuesto público orientado bajo criterios de género, transversalidad y gestión para resultados.

La combinación entre las acciones a realizar por esta administración y la coyuntura contemporánea requiere una estructura que amalgame las generalidades de nuestra realidad municipal con sus manifestaciones sectoriales específicas, en un esfuerzo reflexivo que confiera sentido a objetivos y estrategias generales con el volumen de recursos existentes para detonar proyectos prioritarios.



Con este propósito, el Plan se divide en cinco ejes rectores, el primero es Municipio competitivo y de oportunidades, en donde se desglosan los propósitos contemplados respecto a proyectos productivos, turismo, ecología y el desarrollo rural del municipio. El segundo eje es Desarrollo social y calidad de vida en donde se incluyen las actividades a realizar en deportes, educación, cultura, salud y asistencia social. El tercero lleva por nombre Obras para el desarrollo y lleva incluidos obras públicas, los servicios públicos y cobertura de estos, así como el desarrollo urbano. El cuarto eje es el de municipio seguro, en donde se plasma lo que se pretende realizar en seguridad pública, tránsito y vialidad. Se da un énfasis en un último eje que es el de gobierno ciudadano a la participación de la gente e importancia de esto en el desarrollo de las políticas públicas emanadas del ayuntamiento, en donde la transparencia y la rendición de cuentas juega un papel sumamente importante y se incluye la necesidad de mejorar y actualizar la página web con la que cuenta el municipio.

MISIÓN

Gobernar con eficiencia y bajo los principios democráticos de justicia, igualdad y rendición de cuentas a los habitantes de Nácori Chico, proveyéndoles servicios públicos de calidad y expectativas de desarrollo humano con calidad de vida.

VISIÓN

Ser reconocido como el municipio rural del estado de Sonora con mayores posibilidades de desarrollo para sus habitantes, con respeto al medio ambiente, a los derechos humanos y con mayor nivel de calidad de vida.

NUESTROS VALORES

- Honestidad
- Equidad y Justicia
- Trabajo en Equipo
- Integridad
- Respeto
- Responsabilidad
- Servicio
- Prudencia
- Orden
- Compromiso
- Comunicación

EJES RECTORES

EJE RECTOR 1.- MUNICIPIO COMPETITIVO Y DE OPORTUNIDADES

OBJETIVO GENERAL:

Promover la diversificación de las actividades productivas que son la base del desarrollo económico y aprovechar al máximo los recursos naturales con que contamos, impulsando el desarrollo de sistemas integrales en obras y acciones prácticas sustentables que ayuden a rescatar, preservar y potenciar los recursos biogenéticos, así como inducir una nueva estructura productiva e incrementar así los niveles de capitalización de las unidades económicas de los productores y a su vez la calidad de vida de los habitantes de Nácori Chico.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover e impulsar inversiones para la capitalización de la actividad ganadera con repoblación de hatos ganaderos para desarrollar a los productores agropecuarios con ideas de innovación y capacidad productiva.
- Incrementar la productividad de cultivos forrajeros e inducir especies con alto rendimiento para satisfacer la demanda de alimentación animal.
- Fortalecer la organización de productores para comercializar el ganado.
- Promover la utilización de técnicas que permitan un mejoramiento genético que las especies bovinas, caprinas y porcinas.



- Aumentar la productividad y diversificación de los cultivos que se establecen en el municipio.
- Ampliar la superficie agrícola bajo sistema de riego, mediante la inversión de obras de infraestructura hidráulica
- Impulsar la elaboración de proyectos productivos.
- Promover los ranchos cinegéticos

ESTRATEGIAS:

- ✓ Promover la asistencia técnica pecuaria y programas de sanidad animal y nutricional.
- ✓ Impulsar la instalación de infraestructura ganadera.
- ✓ Impulsar la organización de productores pecuarios.
- ✓ Coordinarse con el ejecutivo Estatal y Federal para impulsar y reorientar programas ganaderos.
- ✓ Promoción de programas de mejoramiento genético.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Apoyo al desarrollo de la ganadería impulsando la utilización de recursos forrajeros en el municipio, con programas de almacenamiento de forraje (Silos, Hornos forrajeros) mediante el aprovechamiento de esquilmos.
- Coordinarse con otras instancias de gobierno para contribuir a la consolidación y creación de proyectos productivos en el municipio.
- Promover la construcción de bordos, corrales de manejo, repeso y baños garrapaticidas, vacunación, vitaminas y suplementos alimenticios.
- Impulsar el establecimiento de unidades ganaderas para realizar estudios de zootecnia.
- Promover el programa de canje de sementales.
- Impulsar la creación de módulos de maquinaria agrícola para aprovechamiento de forrajes (molinos, ensiladoras, enmelazadoras y remolques).
- Promover un programa Municipal de Desarrollo Rural Integral, que defina la actuación de las Instituciones públicas, en coordinación con el sector Agropecuario.
- Impulsar la gestión técnica, económica y sanitaria de los productores agropecuarios y rurales permitiendo con esto la inserción sostenible de sus productos en el mercado.
- Coordinarse con las autoridades federales y estatales competentes para impulsar la seguridad Jurídica en la tenencia de la tierra, y atraer inversiones para generar cadenas productivas y fomentar las asociaciones entre el productor privado y social.
- Solicitar se culmine con el Programa de Certificación de Derechos Agrarios (PROCEDE) y fomentar el respeto legal en toda asociación lícita.
- Impulsar la modernización de los ejidos.
- Solicitar se aumenten los recursos destinados a programas de Apoyo a la Producción, Competitividad, Diversificación de cultivos y Proyectos Productivos, Alianza para el Campo y Pro campo.
- Promover y gestionar apoyos para incrementar y expandir la superficie cultivable y el mantenimiento de la infraestructura agrícola y ganadera, a través de la construcción y ampliación de sistemas de almacenamiento y repesos para la ganadería, explotación de pozos y en general construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria, así como mejoramiento de caminos vecinales.
- Mejoramiento y rehabilitación de agostaderos para el sostenimiento y repoblación de hatos ganaderos, buscando nuevos mecanismos de comercialización para proteger los precios de los productores pecuarios.
- Diversificación de cultivos y ganado menor, explotación de especies avícolas y apícolas y aprovechar la actividad genética.
- Capacitación y actualización de los productores para que utilicen nuevas tecnologías utilizadas en los centros de investigación (PATROCIPES) o de otros productores.
- Implementar campañas sanitarias preventivas y específicas contra plagas y enfermedades que se presentan en nuestra región.
- Promover el diseño, elaboración e instrumentación de programas de nivelación de tierras para el establecimiento de cultivos.
- Inducir la creación de empresas integrales de comercialización agropecuaria, ante fuentes crediticias privadas o de gobierno estatal y federal, de tal forma que el productor tenga beneficios en la compra de insumos y en la venta de sus productos.



- Impulsar la participación de instituciones financieras en la elaboración y ejecución de proyectos productivos, y realizar labores de gestión para que puedan ser apoyados con recursos de programas como alianza para el campo, pro campo, empleo temporal, etc.
- Impulsar el establecimiento de praderas de zacate buffel.
- Realizar acciones con carácter de gestión para impulsar programas de mejoramiento genético, canje de sementales y programas de aparcería.
- Impulsar programas de bordería.

INDUSTRIA

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Impulsar y elevar el índice de actividad industrial en el municipio.

ESTRATEGIA:

- ✓ Generar las condiciones necesarias para incrementar la actividad industrial en el municipio, mediante acciones y/o programas enfocados al desarrollo de esta actividad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Apoyo a los Inversionistas que quieran establecerse en el municipio para que generen empleo y derrama económica.
- Gestionar apoyos y recursos financieros para que consolide la Micro y Pequeña Empresa Industrial mediante proyector productivos viables.

COMERCIO

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Promover el desarrollo económico impulsando la instauración de pymes en el municipio generando actividad económica.

ESTRATEGIA:

- ✓ Realizar actividades con carácter de gestión de apoyos y financiamiento para pymes y a microempresarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar ante el Estado y la Federación la instalación de centros de abastos, para que el comerciante se surta de los productos que demanda la población y que permita abaratar los precios.
- Elaborar estudios para determinar la viabilidad para la construcción de un mercado municipal, que diversifique el comercio local.
- Aprovechar los subsidios existentes en el gobierno Federal enfocados a este rubro.
- Gestionar ante Fomento Minero, programas que permitan explotar los yacimientos metálicos y no metálicos existentes en el municipio y provocar de esta manera otra fuente de ingresos al municipio.
- Promover el financiamiento el campo por medio de la Banca de Desarrollo, Fondos de Inversión y de Fomento a la Agricultura y Ganadería, organización de Asociaciones de Productores para lograr el desarrollo de Microempresas Rurales, para que generen nuevos empleos y se aprovechen los recursos del campo.

TURISMO

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Crear las condiciones necesarias para provocar inversiones en los lugares turísticos del municipio.

ESTRATEGIA:

Explotar las zonas turísticas del municipio como lo es mesa de Tres ríos, Arco y Lobos, el Riito, Río Satachi y los Lobos.



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar creación de infraestructura para una propuesta turística, con base en la riqueza de los recursos naturales del municipio.
- Promover lugares históricos y ecológicos existentes en el municipio.
- Consolidar el sistema de fiestas populares y religiosas para el desarrollo turístico, promoviendo las fechas de eventos sociales importantes en la comunidad y la creación e institución de nuevos eventos.
- Promover la creación de empresas turísticas en Mesa de Tres Ríos y zona boscosa de la sierra madre occidental.
- Impulsar un centro turístico en Mesa de tres ríos.
- Impulsar los programas federales existentes en materia de turismo.
- Impulsar la creación de un corredor turístico.

ECOLOGÍA

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Concientizar a la población del municipio sobre sus derechos y obligaciones con el medio ambiente y el entorno que los rodea a través de la promoción, realización de campañas y actividades ambientales.

ESTRATEGIA:

Difusión eficiente de la legislación ambiental vigente y aplicable en el municipio, con la finalidad de disminuir el número de sanciones económicas, para generar confianza entre los sectores productivos mediante la prevención, logrando con esto un medio ambiente sustentable.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar el aumento y mejora de la producción, mantenimiento y distribución de árboles, con el apoyo de la ciudadanía.
- Realizar campañas de concientización ambiental en las escuelas.
- Fomentar toda una cultura ambiental a través de foros y espacios educativos, que permitan conocer y valorar nuestros recursos naturales.
- Impulsar la incorporación al ICTEI (siglas en inglés del programa Gobiernos Locales por la Sustentabilidad).
- Impulsar el programa de sanatorios ecológicos en la delegación de Tecoriname.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Apoyar las políticas existentes de desarrollo en vías de comunicación y transportes, promover la integración y desarrollo municipal mediante la realización de actividades con carácter de gestión.

ESTRATEGIAS:

Impulsar el desarrollo de las vías de comunicación y transportes en coordinación con el gobierno federal y estatal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar la introducción del servicio de telefonía automatizada a la comisaría de mesa de Tres Ríos.
- Promover la instalación de telefonía satelital a la comisaría de Arco y Lobos.
- Impulsar la instalación del servicio de telégrafos en la cabecera municipal.
- Conservar e impulsar la ampliación de la red de caminos rurales a la delegación de mesa de Tres Ríos.
- Realizar labores de conservación en caminos rurales.
- Gestionar ante el Estado programas permanentes de conservación de caminos que faciliten las actividades económicas y sociales de la población.

EJE RECTOR 2.- DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA



DEPORTE

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Crear las condiciones necesarias para aumentar la infraestructura deportiva en el municipio y de participación ciudadana en actividades deportivas, como la formación de equipos representativos de diferentes categorías.

ESTRATEGIA:

Realizar gestiones de apoyo para la infraestructura deportiva y la organización de ligas y torneos deportivos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover la remodelación del estadio de beisbol Nácori Chico.
- Impulsar la construcción del estadio de futbol mesa de Tres Ríos.
- Promover la remodelación del estadio de beisbol de mesa de Tres Ríos.
- Impulsar competencias deportivas inter escuelas y comisarias a nivel primaria y secundaria.
- Impulsar el programa de fomento al deporte.

CULTURA

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Impulsar las manifestaciones artísticas y culturales del municipio, con amplio sentido de promoción, conservación y reconocimiento, además de procurar el rescate y la promoción de nuestros valores culturales y los rasgos distintivos que nos identifican como miembros de una sociedad que ha heredado usos y costumbres de nuestros antepasados para poder seguir transmitiéndolos a nuestros legados, por medio de actividades y campañas culturales.

ESTRATEGIA:

Rescatar todos los rasgos culturales distintivos de nuestro municipio, mediante acciones encaminadas a lograr nuestro objetivo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Fomentar el arte y la cultura a través de talleres culturales y artísticos en coordinación con la SEC.
- Impulsar y apoyar los valores locales.
- Fomentar a las nuevas generaciones el gusto y el aprecio por las distintas manifestaciones artísticas y culturales.
- Impulsar un centro cultural y expositor municipal.
- Impartir clases de danza, canto y teatro con el apoyo de las escuelas de la localidad con la finalidad de hacer un festival artístico.
- Impulsar la construcción de un centro de usos múltiples.
- Impulsar la rehabilitación del centro de usos múltiples.
- Integrar, promover y fomentar un centro para la colectividad entre los connacionales radicados en Estados Unidos y en otras ciudades del Estado.

EDUCACIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Elevar la calidad de la educación impartida en el municipio así como la infraestructura educativa, mediante acciones y programas encaminados al desarrollo educativo y gestión de becas.

ESTRATEGIA:

Impulsar el apoyo y trabajo, en coordinación con el gobierno Federal y Estatal para crear las condiciones necesarias en la impartición de la educación.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar la construcción de aulas.
- Coadyuvar con los programas de la SEC y la SEP destinados a la educación municipal.
- Intervenir en el mejoramiento del sistema educativo del municipio.



- Promover la ampliación de la cobertura de educación.
- Gestionar apoyos para la adquisición de materiales en apoyo a los planteles educativos existentes en Nacori Chico
- Impulsar la rehabilitación de la casa del maestro.
- Gestionar recursos en apoyo a la telesecundaria #70 de la localidad del Sauz y la #210 de la localidad de mesa de Tres Ríos
- Gestionar becas para alumnos de escasos recursos.
- Establecer programas de apoyo educativo y de arraigo para el magisterio.
- Impulsar la construcción de una tele-preparatoria.
- Impulsar la rehabilitación y equipamiento de planteles educativos.

SALUD

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Elevar la calidad de los servicios de salud e impulsar la ampliación de la cobertura de estos servicios en las cinco localidades de Nacori Chico

ESTRATEGIA:

Gestionar apoyos para la adquisición de recursos materiales y para el aumento de infraestructura en la prestación de servicios de salud

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar recursos para la adquisición de equipo de transporte aéreo en casos de emergencias.
- Impulsar el mejoramiento del centro de salud en cuestión de infraestructura.
- Promover el control sanitario.
- Promover la ampliación de la cobertura de los servicios de salud
- Promover la creación de programas de educación continua para la salud
- Realizar actividades con carácter de gestión de equipo de servicios de salud
- Gestionar apoyos para el CSR (Centro de Salud Rural).

ASISTENCIA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fomentar la integración social y nivelar las condiciones sociales y económicas de los grupos más vulnerables y personas con capacidades diferentes para reducir los índices de marginación y pobreza gestionando apoyos en beneficio de ellos.

ESTRATEGIA:

Aprovechar los programas emanados de DIF estatal para el apoyo a los grupos más vulnerables y desprotegidos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Reforzar las acciones del DIF municipal con los programas del DIF estatal.
- Promover programas de apoyo a grupos vulnerables.
- Organizar brigadas médicas con el objeto de proporcionar el servicio gratuito a las familias más vulnerables.
- Gestionar ante instituciones de beneficencia social, gobierno estatal y federal, la adquisición de despensas, para la población que sufre las inclemencias del clima en la sierra alta.
- Impulsar por medio del DIF municipal la creación de huertos familiares.
- Impulsar por medio del DIF municipal, la creación de un albergue para personas indigentes.
- Gestionar por medio del DIF municipal, la construcción de rampas para inválidos.
- Impulsar por medio del DIF municipal, la construcción de una unidad básica de rehabilitación (UBR) en beneficio de las personas con capacidades diferentes.
- Gestionar e impulsar programas para combatir la pobreza.
- Impulsar la remodelación de las instalaciones del DIF municipal.



- Impulsar la creación de un club de la tercera edad

EJE RECTOR 3: OBRAS PARA EL DESARROLLO

OBRAS PÚBLICAS

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Impulsar el desarrollo de nuestro municipio en términos de obra pública, logrando una mayor cobertura.

ESTRATEGIA:

Incrementar la infraestructura existente en nuestro municipio y concretar las obras requeridas para nuestro desarrollo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar la construcción de una presa con su respectiva zona de riego.
- Impulsar la construcción de la infraestructura básica ganadera.
- Impulsar la construcción de un basurero en las delegaciones Mesa de Tres Ríos, Sauz, Buena vista y Tecoriname.
- Impulsar la ampliación de la superficie agrícola bajo sistema de riego, mediante la inversión de obras de infraestructura hidráulica.
- Impulsar la reconstrucción en la aeropista en la cabecera municipal.
- Gestionar ante el estado y federación la pavimentación del camino Nacori Chico – Mesa de Tres Ríos, Nacori Chico-Buena Vista.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes la adquisición de maquinaria, permanente, con base en Nacori chico, para el mantenimiento y rehabilitación de caminos.
- Impulsar la construcción de obras hidráulicas en el municipio.
- Promover la conservación y mantenimiento de la obra pública existente.
- Reconstrucción de caminos rurales.
- Promover y Gestionar apoyos para incrementar y expandir la superficie cultivable y el mantenimiento de la infraestructura agrícola y ganadera a través de la construcción y ampliación de sistemas de almacenamiento y distribución de agua, como la construcción de presas, almacenadoras y represas para la ganadería, explotación de pozos y en general construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria, así como mejoramiento de caminos vecinales.
- Impulsar el programa de asfaltado de caminos de acceso.
- Impulsar, fomentar y gestionar esquemas y programas de apoyo a: VIVIENDA y COMUNICACIONES
- Impulsar el acondicionamiento, construcción, ampliación y/o modernización de oficinas mediante actividades con carácter de gestión.

SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Propiciar que los Nacorenses vivan en un municipio armonioso, con servicios públicos eficaces que impulsen a que cada habitante se comprometa con el cuidado de su entorno, mediante la ampliación de la cobertura de estos servicios.

ESTRATEGIA:

- ✓ Brindar servicios públicos de calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar el cambio de sistema de alumbrado público, con el fin de obtener ahorros de energía eléctrica.
- Ampliar la cobertura de alumbrado público.
- Ampliar la cobertura de drenaje y alcantarillado.
- Ampliar la cobertura de tubería de agua potable.
- Impulsar la remodelación del panteón municipal.



- Impulsar la reposición de tubería de hierro a P.V.C.
- Impulsar la rehabilitación de la plaza pública, con el fin del rescate de espacios públicos.
- Implementar programa para rehabilitación y conservación de parques y jardines.
- Impulsar campañas de limpieza
- Impulsar la construcción de un relleno sanitario.
- Impulsar la construcción de basureros en nuestras delegaciones y comisaria.
- Promover la pavimentación de calles.
- Impulsar el programa "agua para todos".
- Impulsar un programa de tratamiento de las aguas pluviales.
- Gestionar el equipo adecuado que nos permita realizar las actividades en forma más completa, tales como: camiones de carga y volteo.

EJE RECTOR 4: MUNICIPIO SEGURO

En la prestación de un servicio de seguridad con calidad, la participación ciudadana es lo más importante en nuestra corporación policiaca. Tenemos claro que debemos cuidar la capacitación y el desarrollo de cada uno de nuestros integrantes, es por esta y otras razones más, que impulsaremos la profesionalización de los elementos policiacos de Nacori Chico.

SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Crear entre la comunidad Nacorense un clima de tranquilidad y seguridad, disminuyendo el índice delictivo del municipio.

ESTRATEGIA:

Establecer como prioridad de la autoridad municipal el garantizar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos mediante la mejora de los cuerpos de seguridad pública y del área de protección civil Municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Fomentar la cultura de la denuncia ciudadana promoviendo el buen uso del servicio.
- Impulsar que se involucre la sociedad en general en actividades de prevención social del delito.
- Gestionar la adquisición de radios transmisores.
- Gestionar patrullas para cada comisaria del municipio.
- Impulsar la reconstrucción de la comandancia municipal, como ampliación de las celdas existentes
- Promover cursos de capacitación del personal de seguridad pública.
- Impulsar la creación de un comité ciudadano para prevención del delito.
- Impulsar un programa de cero tolerancia en el municipio.
- Impulsar la reparación de techos y ampliaciones de 92 viviendas.

TRÁNSITO Y VIALIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Incrementar la calidad del índice en la prestación este servicio.

ESTRATEGIAS:

Revisar y adecuar los reglamentos de policía y tránsito a las condiciones actuales del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ✓ Gestionar el apoyo para el ordenamiento, modernización, y conservación de la infraestructura vial, para incrementar la calidad y eficiencia del sistema de vialidad y transporte.
- ✓ Concientización vial a través de señalamientos de máxima velocidad, altos, zonas escolares, etc.



EJE RECTOR 5: GOBIERNO CIUDADANO

OBJETIVO:

Promover la participación ciudadana a través de la autogestión de servicios públicos y responder de mejor manera los problemas cotidianos y de largo plazo de la comunidad tomando como referencia sus demandas, empleando en esto el portal de internet municipal.

ESTRATEGIA:

Fomentar la participación ciudadana y el uso del portal de internet.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar programas de acción comunitaria.
- Impulsar la formación de comités de vecinos.
- Promover acciones de atención ciudadana.
- Impulsar programa de autogestión.
- Promover carta de agradecimiento al contribuyente cumplido del impuesto predial.
- Promover programa de mediación municipal.
- Impulsar la realización de faenas municipales.
 - Propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones en asuntos del gobierno municipal.
 - Promover la participación de vecinos en el desarrollo de la comunidad.
 - Promover comunicación abierta en cada una de las localidades para llevar mensajes que sirvan a la sociedad para resolver problemas que tienen sus orígenes en actividades disfuncionales de sus habitantes.
 - Impulsar la creación de un órgano de consulta, asesoría, opinión y propuestas en la búsqueda de participación ciudadana en las decisiones de gobierno.
 - Impulsar una participación más activa de la sociedad en la evaluación y ejecución de las acciones institucionales para brindar atención eficiente, eficaz, oportuna y satisfactoria por parte de la administración municipal (contraloría social).
 - Diseño y publicación del Portal de Internet municipal de las acciones realizadas.
 - Actualizar los sistemas tecnológicos existentes, así como la transferencia a bases de datos de la información generada durante la administración.
 - Transparentar el uso de los recursos y llevar un control más estricto del presupuesto.
 - Elaboración de manuales que normen la organización del ayuntamiento.
 - Elaborar proyectos de reglamento para los servicios básicos y públicos del ayuntamiento.
 - Formular el reglamento interior que defina el gobierno, la organización y funcionamiento del propio ayuntamiento.
 - Expedir los reglamentos y disposiciones administrativas necesarias.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
BACOACHI, SONORA
2010-2012
(VERSIÓN ABREVIADA)

1 MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Es para mí un honor asumir el compromiso de gobernar el municipio de Bacoachi, responsabilidad que la ciudadanía me ha conferido y la cual asumo con gran satisfacción y orgullo. Desde el primer día de este gobierno, la administración deberá distinguirse por la transparencia, eficacia y eficiencia en el ejercicio de gobernar, este será un gobierno de puertas abiertas, un gobierno sensible, donde todos serán atendidos sin preferencias ni distinciones. Un gobierno cimentado en la confianza, en la verdad, un gobierno que promueva el desarrollo, que busque apoyos del Gobierno del Estado y Gobierno Federal, seremos incansables gestores para que las necesidades de los ciudadanos sean atendidas.

Necesitamos la coordinación y el apoyo de todos para abatir los rezagos que tenemos, son grandes los retos y muchas las necesidades, es mucho lo que se tiene que hacer para lograr el desarrollo del municipio, tengo la firme convicción de que trabajando unidos vamos a lograrlo. El Plan Municipal de Desarrollo será el instrumento guía en el que se plasmen las necesidades y el sentir de los ciudadanos de este municipio y del cual surgirán las actividades que nos permitan avanzar y dar respuesta a sus demandas, acciones que vigilaré se cumplan con el apoyo de colaboradores y ciudadanos, para hacer de Bacoachi un municipio digno, con la infraestructura y servicios que todos requerimos. Por eso mi compromiso es y será siempre estar del lado de la gente, trabajar con la gente y para la gente.

A mis amigas y amigos de Bacoachi les digo, aquí tienen la mano de un amigo, un amigo a quien ustedes le han dado esta honrosa encomienda de ser presidente municipal, misma que sabré cumplir con responsabilidad y con orgullo.

JOSÉ ADOLFO SALAZAR ESPINOZA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



MISIÓN: Ser una administración transparente, regida bajo los valores de honestidad, equidad y justicia, responsabilidad, vocación de servicio, orden, compromiso, comunicación y trabajo en equipo. Que cumpla y haga cumplir los ordenamientos propios para la Administración Pública. Que brinde servicios públicos de calidad, que fomente un gobierno eficaz y eficiente, que atienda las necesidades de la población más vulnerable, que impulse el desarrollo educativo y cultural en el municipio, que dé alternativas de bienestar a los niños y personas de la tercera edad, que impulse el desarrollo económico en forma integral.

El municipio de Bacoachi, será el impulsor y promotor del desarrollo de sus habitantes

VISIÓN: Motivar la participación ciudadana, para impulsar juntos una administración con honestidad y justicia, que mejore las condiciones de vida de la población, por medio de la educación, deporte, desarrollo cultural, salud y de las actividades económicas. Que en el 2012, el Municipio de Bacoachi se caracterice por la prestación de servicios integrales de calidad a sus habitantes

RESEÑA HISTÓRICA: Originalmente el territorio que ocupa el municipio de Bacoachi, estaba habitado por tribus de indios opatas tegüimas, que bautizaron su población con el nombre de "Cuchibacoachi", que en cuyo dialecto quiere decir "lugar rodeado de agua" o "niebla del agua". En 1649 el capitán Simón Lazo de la Vega, fundó en el mismo lugar que habitaban los indígenas, una villa española, siendo la primera en este género.

ASPECTOS GEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO

Localización: El municipio está ubicado en la parte norte del Estado de Sonora, su cabecera municipal es la población de Bacoachi, colinda al norte con Naco, al sur con el municipio de Nacozari de García y Arizpe, al este con Fronteras y al oeste con el municipio de Cananea. Cuenta con una superficie de 1,260.65 kilómetros cuadrados, que representan el 0.68 por ciento del total estatal y el 0.06 por ciento del nacional, y la principal localidad es Uruachi. Se localiza en el paralelo 30°38' de latitud norte y a los 109°58' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 1,350 metros sobre el nivel del mar.

Orografía e Hidrografía: Posee un territorio accidentado, sus principales elevaciones son los Ajos, Buenos Aires y Púrica. Sus suelos se componen de combisol, litosol y regosol, y su uso principalmente es ganadero, forestal y agrícola.

Clima: Bacoachi cuenta con un clima semi-seco templado, con lluvias en verano y sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 17.7°C, la máxima se registra en el mes de mayo (43°C) y la mínima se registra en enero (-4°C). El régimen de lluvias se registra en el verano, contando con una precipitación media de 444 milímetros.

Flora: En casi todo el territorio del municipio se puede localizar vegetación tipo bosque, como el pino, encino y pequeñas porciones de matorral. En los límites con el municipio de Arizpe se encuentra pastizal inducido y pequeñas áreas de agricultura de riego.

Fauna: La fauna del municipio la constituyen una gran variedad de especie dentro de las que destacan por su importancia las siguientes: sapo, rana, tortuga, camaleón, víboras de cascabel, venado, jabalí, puma, liebre, conejo, tecolote, águila cola blanca, codorniz entre otros.

8. SERVICIOS PÚBLICOS.

AGUA POTABLE: Se tiene una cobertura del 92 por ciento aproximadamente, se requiere implementar programas de inversión para la realización de obras de infraestructura en las líneas y sistemas de bombeo de la Cabecera Municipal y Delegaciones.

DRENAJE: Este servicio no tiene una cobertura total en barrios y colonias de la cabecera municipal y sus localidades rurales, cubriéndose un 82 por ciento, y requiriéndose implementar programas de inversión para la realización de obras de infraestructura de este importante servicio. La laguna de oxidación presenta problemas en el tratamiento de las aguas negras, por lo que se requiere la presencia de personal especializado en el manejo de éstas y dictamine o recomiende el tratamiento a seguir para la neutralización de las mismas.



ELECTRIFICACIÓN: La electrificación beneficia a la mayoría de la población, pero algunas localidades rurales no tienen este servicio debido principalmente a la alta inversión requerida y el número de beneficiarios. El servicio de alumbrado público tiene carencias pero sí cubre los barrios y colonias de la cabecera municipal. Hay falta de postería en algunos sectores de la cabecera y comunidades rurales, por lo que es necesario aumentar la infraestructura básica para la red eléctrica. El porcentaje de cobertura es de 84 por ciento aproximadamente.

RECOLECCIÓN DE BASURA Y RELLENO SANITARIO: El servicio público de recolección de basura lo presta el Ayuntamiento por medio de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, la recolección se realiza dos días a la semana, utilizando para ello un camión de volteo. La misma es depositada en un relleno sanitario localizado a las afueras de la cabecera municipal y la correspondiente a las comunidades de Mututicachi, El Chaparaco y Unamichi en el depósito localizado en esta última comunidad. Es necesario adecuar estos confinamientos con las medidas y normas adecuadas para evitar problemas de contaminación.

RASTRO MUNICIPAL Y PANTEONES: Se cuenta con un rastro municipal para el sacrificio de animales, el cual requiere ser reubicado por encontrarse dentro de la mancha urbana de la cabecera municipal. En el municipio se cuenta con un Panteón Municipal, el cual requiere dotarse con el servicio de agua al interior, así como la plantación de árboles.

SEGURIDAD PÚBLICA: Se cuenta con un edificio de la Comandancia Municipal, el cual requiere ser rehabilitado y acondicionado para garantizar un mejor servicio a la comunidad.

Se cuenta con 7 armas cortas y 4 largas, se requiere de equipo de radiocomunicación, así como equipo para el cuerpo policiaco.

El municipio cuenta con una patrulla modelo 2007, la cual está en malas condiciones, por lo que se requiere cuando menos adquirir otra unidad para brindar el servicio en forma eficaz y eficiente a la ciudadanía tanto de la cabecera municipal como de las comunidades.

MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA: El municipio no puede quedar exento de las medidas de conservación y cuidado del medio ambiente, se deben implementar campañas de concientización para el cuidado del agua, reciclaje de basura, programas de reforestación, etc. Realizar las acciones necesarias para bajar los índices de contaminación por polvo, humo y residuos de aguas negras.

DESARROLLO URBANO: El municipio ha presentado un crecimiento considerable, por lo que es necesario dotar de infraestructura básica y equipamiento a las nuevas colonias, tanto de la cabecera municipal como de la localidad de Unamichi.

EJES RECTORES

1.- MUNICIPIO COMPETITIVO Y DE OPORTUNIDADES

Construir un municipio competitivo, significa promover un espacio físico con la infraestructura para el desarrollo económico de los habitantes del municipio. Es por eso, que queremos consolidar a Bacoachi como el municipio con las mayores ventajas, buscando la atracción de inversiones exteriores y el apoyo al establecimiento de industrias y negocios, favoreciendo con ello su crecimiento económico.

Bacoachi es un municipio que busca fortalecer la economía, la minería y el turismo incorporar a las comunidades para detonar el desarrollo local con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y desarrollar en su potencial natural y el patrimonio cultural tangible e intangible alternativas para desarrollar proyectos que ayuden a generar empleos para reactivar las economías de la zona urbana y rural.

OBJETIVO GENERAL

Reactivar la economía de Bacoachi a través de proyectos que generen áreas de oportunidades en los sectores más demandantes del Municipio de manera sustentable.

OBJETIVO ESPECÍFICO: PROYECTOS PRODUCTIVOS

Promover el desarrollo económico del municipio y la generación de empleos en el sector de pequeña minería, ganadero y agropecuario en búsqueda de apoyos a proyectos que fomenten la creación, desarrollo y consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.



ESTRATEGIA:

Impulsar la industria minera, el turismo y comercio en la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar la generación de empleos
- Promover el otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, desarrollo y consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Diagnóstico y realización de acciones correspondientes para la búsqueda de inversión en el municipio.
- Impulsar una comunicación con diferentes dependencias a efecto de aprovechar al máximo los programas institucionales que fortalezcan y/o generen empleo
- Promover programas de financiamiento de bajo interés, a efecto de fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa, así como para la creación de nuevas fuentes productivas.
- Gestión de programas que permitan una inserción sostenible de los productos realizados en los mercados

OBJETIVO ESPECÍFICO: TURISMO

Impulso del desarrollo económico del municipio y la generación de empleos a través del turismo

ESTRATEGIA:

Impulsar el turismo como fuente importante de desarrollo económico

LINEAS DE ACCIÓN:

- Creación y ampliación de infraestructura de las principales áreas de interés turístico en el Municipio.
- Implementar proyectos específicos de promoción turística
- Impulsar el turismo rural
- Difundir los atractivos turísticos: Vado del río, Cortina Unámichi, Sierra de los Ajos y Cerro Colorado, el Picacho.
- Fomentar el Ecoturismo
- Prestar una mejor atención a la ciudadanía que visiten nuestros centros recreativos.

OBJETIVO ESPECÍFICO: MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

Reducir los índices de contaminación en el Municipio.

ESTRATEGIA:

Promover el cuidado y conservación del medio ambiente

LINEAS DE ACCIÓN:

- Fomentar el reciclaje de materiales en la comunidad en general.
- Difusión de programa de educación ambiental acerca de este tema con escuelas.
- Realizar campañas de limpieza entre la comunidad en general "Bacoachi Limpio"
- Fomentar la reforestación y concientizar a la sociedad en el cuidado y respeto de nuestro medio ambiente.

2.- DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida y desarrollo social de los habitantes de Bacoachi a través de la gestión de recursos, proyectos y acciones de gobierno que incidan en la generación de mayores y mejores oportunidades para los diferentes grupos sociales.



OBJETIVO ESPECÍFICO: ASISTENCIA SOCIAL

Implementar acciones dirigidas a brindar atención a los grupos con mayor grado de vulnerabilidad del Municipio de Bacoachi.

ESTRATEGIA:

Gestionar apoyos para la población más vulnerable con programas de Asistencia Social integrales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar el número de beneficiados en los programas de apoyo económico y entrega de despensas para personas de la tercera edad y población vulnerable
- Gestionar subsidio para pago de agua potable a personas de la tercera edad.
- Gestión de apoyos a personas en situación de pobreza patrimonial y mejoramiento en las condiciones de vida.
- Aplicar los programas institucionales del DIF Estatal así como de las organizaciones no gubernamentales, e instituciones de beneficencia
- Fomentar la integración familiar, a través del DIF.

OBJETIVO ESPECÍFICO: SALUD

Generar entornos saludables en las localidades del municipio, a través de la prevención y conciencia pública de la Salud, estimulando la participación social a favor de una mejor calidad de vida.

ESTRATEGIA:

Promover y mejorar los servicios básicos de salud.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar ante las instancias correspondientes la asignación de personal de medicina general para cubrir la demanda de servicio.
- Promover la ampliación de la cobertura de programas asistenciales de salud.
- Promover la ampliación de horario de servicio de salud.
- Impulsar la generación entornos saludables.
- Implementación de programas preventivos.
- Promover el control sanitario.
- Promover la creación de programas de educación continua para la salud.

OBJETIVO ESPECÍFICO: DEPORTE

Impulsar el desarrollo integral de los habitantes del Municipio de Bacoachi a través de la modernización de la infraestructura para el deporte y de la promoción de la práctica cotidiana de un deporte.

ESTRATEGIAS:

- ✓ Promover la práctica del deporte en la población de Bacoachi.
- ✓ Gestionar recursos para la modernización y construcción de instalaciones deportivas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover torneos deportivos en el municipio.
- Fomentar la práctica cotidiana del deporte.
- Gestionar la rehabilitación y ampliación de infraestructura deportiva.
- Promover la integración de equipos representativos de nuestro municipio.
- Fomentar la actividad deportiva por medio de ligas escolares en todos los niveles.
- Promover e impulsar a los talentos deportivos locales.
- Emitir estímulos y reconocimientos a los deportistas destacados del municipio.
- Promover la vinculación del municipio con instituciones deportivas a nivel estatal y federal.
- Gestionar aplicación y modernización de obras de infraestructura deportiva.



OBJETIVO ESPECÍFICO: CULTURA

Impulsar diversas actividades culturales que proporcionen sano esparcimiento a los ciudadanos del municipio.

ESTRATEGIA:

Incrementar las oportunidades de acceso a la cultura motivando la participación de los habitantes de Bacoachi.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover las acciones encaminadas hacia el desarrollo y crecimiento cultural de los ciudadanos.
- Gestionar equipo y acervo bibliográfico así mismo como la aplicación y modernización de obras de infraestructura.
- Promover la coordinación con diversos centros de cultura estatal y federal para canalizar apoyos para el municipio.
- Promover y gestionar apoyos para el rescate de valores culturales del municipio.

OBJETIVO ESPECÍFICO: EDUCACIÓN

Gestionar programas escolares con enfoques estratégicos que permitan el fortalecimiento cultural organizacional y orientado a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

ESTRATEGIAS:

Apoyar el ciclo educativo de los estudiantes, y aprovechar al máximo los programas federales y estatales de la modernización de las aulas escolares; acrecentar el número de becas en todos los niveles de educación.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Emitir reconocimientos a alumnos más brillantes de educación básica.
- Promover los clubes de Artes en las escuelas de nivel básico.
- Promover la difusión de la Historia de Bacoachi a través de diferentes medios (videos, comics, enciclopedia, trípticos, etc.).
- Gestionar becas para los alumnos de Educación Básica.
- Promover valores cívicos.
- Promover el uso de Nuevas Tecnologías de Información.
- Gestionar el mejoramiento de la calidad en infraestructura educativa y administrativa.

OBJETIVO ESPECÍFICO: ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES

Fomentar la integración social, accesibilidad, pleno desarrollo y generación de oportunidades para las personas con discapacidad.

ESTRATEGIAS:

Emitir programas que permitan el acceso a personas con discapacidad su plena integración social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover la implementación de infraestructura arquitectónica adecuada.
- Gestión de becas para la población con capacidades diferentes.
- Implementar campañas de concientización de las necesidades de la población con capacidades diferentes dirigidas a escuelas, fábricas, oficinas públicas, tiendas.
- Implementar programas productivos que les permitan integrarse a la sociedad.



- Promover conferencias sobre desarrollo humano para personas con capacidades diferentes, abarcando temas como: motivación, superación personal, proyecto de vida

3.- OBRAS PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO GENERAL :

La impartición de los servicios públicos con calidad es una prioridad de nuestro gobierno. Con una distribución de servicios públicos de calidad, uniforme y continua se logrará elevar el nivel de vida de los habitantes del municipio. Incluyendo los convenios de coordinación con la Federación y el Estado se logrará una mayor cobertura de los servicios básicos y en esa medida se incrementará la calidad de vida y el desarrollo social del municipio.

OBJETIVO ESPECÍFICO: SERVICIOS PÚBLICOS

Emitir reglamentos para cada uno de los servicios públicos municipales de forma que permita la corresponsabilidad de la sociedad en general, establecer campañas de concientización que contribuya a la eficiencia de los servicios y ejercer sus facultades sancionando cuando se requiera a los ciudadanos infractores.

ESTRATEGIA:

Prestar servicios públicos de calidad, planeando y manteniendo en condiciones eficientes de operación nuestros recursos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Emitir el reglamento respectivo para cada servicio público municipal.
- Proveer de recursos suficientes para otorgar de una forma digna los servicios públicos.
- Difundir a la ciudadanía las características de cada servicio público y mediante la campaña hacerlos corresponsables para lograr la calidad en cada uno de ellos.
- Evaluar periódicamente el servicio para conocer la satisfacción de la ciudadanía en el otorgamiento de los servicios públicos.

OBJETIVO ESPECÍFICO: AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Ampliar cobertura de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento abatiendo los rezagos existentes.

ESTRATEGIAS:

Impulsar la mejora en la prestación de servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento de los habitantes del Municipio.

LÍNEAS DE ACCION:

- Potenciar el financiamiento y apoyo para mantenimiento y rehabilitación de redes generales de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento.
- Ampliar la red, servicio de agua y alcantarillado en la zona urbana y rural. Colonia "El Mirador" en la cabecera municipal, "La Meza" de Unámichi y Panteón Municipal.
- Fomento de uso racional de agua.
- Ampliar la cobertura y reposición de la red de drenaje en la zona urbana a demás de efficientar el servicio de tratamiento de aguas negras.

OBJETIVO ESPECÍFICO: ALUMBRADO PÚBLICO

Gestionar la ampliación de la cobertura de Alumbrado Público en las zonas donde no se cuenta con el beneficio y promover el ahorro de energía.

ESTRATEGIA:

Incentivar la mejora en la prestación de servicios de alumbrado público en la cabecera municipal ampliando el servicio hacia la zona rural.



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Ampliar cobertura de servicio de alumbrado público en zonas donde no se cuenta ampliando el servicio hacia la zona rural.
- Proveer de postera necesaria para electrificación en la cabecera municipal.
- Realizar un padrón de luminarias que requieren de ser remplazadas así como de áreas que no cuentan con servicio eléctrico.
- Fomentar campaña de ahorro de energía.
- Mantenimiento de Alumbrado Público.
- Implementar del programa de alumbrado en el área urbana que comprenda la mejora de la eficiencia del consumo, reposición de bombillas, proceso de mantenimiento oportuno, programa de ahorro de energía.
- Emitir, aplicar y diseñar políticas de alumbrado público para que este sea más equitativo e integral, así como supervisar y dar mantenimiento en forma permanente a las redes e instalaciones del mismo.

OBJETIVO ESPECÍFICO: SERVICIOS PÚBLICOS

Ampliar cobertura en la prestación de servicios públicos en el correcto manejo y disposición de los residuos a través de la adquisición de vehículos, maquinaria y equipos destinados para su ejecución.

ESTRATEGIA:

Mejorar el servicio de manejo y disposición de residuos a través de la adquisición de vehículos, maquinaria y equipos destinados para su ejecución.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover la adquisición de vehículo y equipo.
- Emitir programa de limpieza en las colonias del Municipio.
- Evaluar del sistema de recolección de basura del municipio.
- Atención a los reportes de la ciudadanía en cuanto a prestar apoyo de recolección de rama, basura, escombros y descacharrización.
- Mantenimiento de cada una de las plazas de nuestro municipio.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OBRAS PÚBLICAS

Promover la inversión en obra pública en el municipio, especialmente en lo referente a rehabilitar y mantener en estado óptimo las vialidades y caminos del municipio.

ESTRATEGIAS:

Propiciar las condiciones para un desarrollo urbano integral, que permita el crecimiento ordenado del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Crear programas destinados a incrementar la obra pública en el municipio.
- Promover la instalación de reservas territoriales para impulsar la reordenación territorial del municipio.
- Promover programas de construcción y rehabilitación del Plazas Públicas.
- Gestionar la obtención de recursos federales y estatales, para la generación de obra pública municipal.
- Atender el mantenimiento de las áreas verdes en el municipio.



- Evaluar las condiciones que guarda la carpeta asfáltica, la señalización y nomenclatura en el municipio, para su atención
- Ampliar cobertura de pavimentación y bacheo en el Municipio
- Gestionar reubicación de rastro municipal.

4.- MUNICIPIO SEGURO

Mantener la seguridad en el municipio es de suma importancia para nuestro gobierno, ya que con eso se garantiza la tranquilidad de nuestros habitantes

OBJETIVO GENERAL:

Generar las condiciones para que Bacoachi sea un municipio en el que la autoridad y los ciudadanos participen coordinadamente en el combate a la delincuencia, así como en la obtención de certeza jurídica, patrimonial y física.

OBJETIVO: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Promover entre la comunidad de Bacoachi un clima de tranquilidad y seguridad en el municipio.

ESTRATEGIA:

Establecer como prioridad de la autoridad municipal el garantizar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos mediante la mejora de los cuerpos de Seguridad Pública y del Área de Protección Civil Municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Emitir Reglamentos, crear nuevos y hacer las modificaciones necesarias a los ya existentes
- Profesionalización de los cuerpos policíacos a través de la capacitación a través de la academia estatal de policía.
- Adquisición de equipo (chalecos, uniformes, armamento, equipos de radiocomunicación).
- Adquisición de patrullas.
- Implementar el uso de Nuevas Tecnologías al área de seguridad.
- Promover campañas de prevención permanentes y fomentar la cultura de la denuncia.
- Asesoría jurídica a víctimas del delito.
- Operar el área de seguridad pública instalando casetas de servicio y rehabilitar el edificio de la comandancia de policía.
- Emitir de planes de contingencia y de alto riesgo.
- Capacitar al personal de Protección Civil.

OBJETIVO ESPECÍFICO: TRÁNSITO Y VIALIDAD

Impulsar la creación y conservación de las vialidades.

ESTRATEGIA:

Mejorar las condiciones de las vialidades así como de los señalamientos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Emitir reglamento vial.
- Promover la construcción de diferentes pasos peatonales y de pasos a desnivel que garanticen la libre circulación de los vehículos.
- Implementar programas de educación vial iniciando en las escuelas y posteriormente a todos los sectores de la comunidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO: CERTEZA PATRIMONIAL

Tramitar la regularización de asentamientos humanos proporcionando certeza jurídica en el patrimonio de la población.



ESTRATEGIA:

Proporcionar certeza jurídica a la población mediante regularización de predios.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Tramitar regulación de asentamientos humanos
- Emitir Títulos de propiedad
- Emitir proyección a futuro sobre distribución de terreno para futuros asentamientos
- Operar un programa de implementación de nomenclatura
- Promover terrenos para zona industrial

5.- GOBIERNO CIUDADANO

La participación ciudadana en el logro de los objetivos municipales es de vital importancia ya que es a través de la cercanía con el ciudadano como se logrará brindar un mejor servicio público.

OBJETIVO:

Impulsar acciones y mecanismos que fomenten una relación cercana entre el gobierno municipal y el ciudadano y lograr, de esta manera, una mejor atención al ciudadano municipal.

ESTRATEGIAS:

Promover la creación de comités vecinales y profesionales para que los habitantes en forma conjunta con la administración municipal busquen alternativas de solución a sus principales problemas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover que los ciudadanos cuenten con un acceso fácil y cercano a los servicios y funciones públicas, de manera que no tengan que trasladarse largas distancias para obtener atención de las autoridades municipales.
- Prestar el servicio de atención al usuario municipal a través de una línea directa que atienda sus demandas de servicio municipal.
- Promover la instauración de los Programas de Acción Ciudadana.
- Promover la participación de la ciudadanía en trabajos y campañas de limpieza en todo el Municipio.
- Implementar una página web en un sistema de servicio que permita la interacción entre el gobierno municipal y la ciudadanía.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012
CANANEA, SONORA
(VERSIÓN ABREVIADA)

Mensaje del Presidente Municipal

Initiando una nueva etapa en la vida de nuestro Cananea, es imperativo que sociedad y gobierno conjuguen esfuerzos que contribuyan al crecimiento y desarrollo del municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo, sentará las bases para la creación y puesta en marcha de los programas y proyectos de esta Administración, encabezada y conformada por gente trabajadora, honrada, humilde, con valores, perseverante y con muchas ganas de salir adelante tal cual, la naturaleza del cananense.

La elaboración del presente Plan, no implica la reinvención del municipio, por el contrario, sirve de parteaguas para que gobierno y sociedad nos situemos en nuestra realidad y podamos comenzar un nuevo rumbo de progreso, innovación y bienestar común durante este breve tiempo de gestión.

Debemos de aprovechar la coyuntura que se presenta en los distintos niveles de gobierno, dejando a un lado las diferencias ideológicas y/o políticas que solo favorecen a una segura confrontación estéril. Los tiempos electorales han terminado, hoy es el momento de empezar a fomentar el desarrollo de una sociedad interesada, más participativa y solidaria, que no quede excluida del contexto de la administración pública.

Como gobierno municipal, tenemos el compromiso con la gente de Cananea de trabajar arduamente estableciendo medios razonables que permitan alcanzar el desarrollo humano, social y económico sustentable.

Son varios los desafíos que tenemos por delante, pero también existen ventajas y áreas de oportunidad con un gran potencial para desarrolliarlas. Estoy seguro que con el esfuerzo, motivación y perseverancia, el equipo de trabajo del cual me siento honrado en dirigir y en conjunto con la comunidad en general, llevaremos a Cananea al estado de bienestar, tranquilidad y desarrollo que merece pero, sobre todo, a recobrar la dignidad y el respeto ante todo el pueblo de México.

Pretendemos lograr un avance significativo de un Cananea moderno, digno, limpio, participativo, seguro, de oportunidades para todos sus habitantes y donde todos, nos sintamos orgullosos de decir que somos cananenses.

¡Muchas gracias!

Jesús Reginaldo Moreno García
Presidente Constitucional de Cananea, Son.



MISIÓN

"Impulsar el bienestar y la seguridad de los cananenses, mediante la prestación de los servicios públicos, la realización de acciones que promuevan el mejoramiento económico y social de la población y vigilar el respeto a la propiedad, la moral y el orden público"

VISIÓN

"Llegar a ser una administración dinámica y eficiente que dirige sus esfuerzos a promover el crecimiento ordenado, fortaleciendo la seguridad pública, impulsando obras de infraestructura urbana, fomentando los programas sociales y atrayendo mayores inversiones que garanticen fuentes de empleo dignas y mejor remuneradas para los cananenses."

NUESTROS VALORES

Honestidad

La honestidad es un valor que distingue a los habitantes de este municipio, es un atributo que propicia confianza y relaciones constructivas, basadas en la verdad y en una conducta íntegra.

Responsabilidad

Este valor entraña el compromiso de tomar decisiones debidamente fundamentadas, emprender acciones verdaderamente viables y eficaces y hacer un uso óptimo de los recursos públicos. La responsabilidad implica el compromiso político de rendir cuentas a los ciudadanos.

Legalidad

Todos los actos de gobierno deben apegarse estrictamente a lo que marca la Ley. El Gobierno es el primer obligado a cumplir con las normas; es también responsable de promover y arraigar una cultura de respeto absoluto a la legalidad.

Lealtad

El poder público emana del pueblo y se instituye para su beneficio. Por eso, el gobierno se debe a la sociedad y en sus actuaciones el único interés legítimo al que debe responder es el interés general de la sociedad.



EJE RECTOR 1: CANANEA COMPETITIVO Y DE OPORTUNIDADES

Objetivo General: Impulsar y promover la economía en el municipio a partir de sus potencialidades laborales y productivas, bajo un modelo sustentable y generador de oportunidades para el conjunto de la población.

PROYECTOS PRODUCTIVOS

Objetivo Específico: Generar las condiciones necesarias para fortalecer el desarrollo económico del municipio y la generación de empleos mediante la implementación de proyectos de inversión para el desarrollo urbano y de proyectos productivos.

Estrategia: Llevar a cabo acciones de gestión y procuración de proyectos de inversión y productivos en coordinación con las otras instancias de gobierno.

Líneas de acción:

- Generar una imagen de ciudad de primer nivel, en el aspecto urbano, industrial y comercial, que permita ampliar los canales del desarrollo económico.
- Impulsar la bolsa de trabajo municipal mediante la promoción y realización de actividades como la Feria del Empleo.
- Realizar los estudios y acciones correspondientes para la búsqueda de inversión en el municipio, tanto nacional como extranjera.
- Establecer una coordinación y comunicación eficiente con diferentes dependencias gubernamentales a efecto de aprovechar al máximo los programas institucionales que fortalezcan y/o generen empleo.
- Gestionar programas de financiamiento de bajo interés, a efecto de fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa, así como para la creación de nuevas fuentes productivas.
- Crear las condiciones necesarias para que se lleven a cabo proyectos productivos y de inversión para el desarrollo urbano.
- Tener representatividad de Cananea ante la Secretaría de Economía, buscando las alternativas para detonar la economía dentro de nuestro mineral y así buscar la diversificación económica de nuestro municipio como la alternativa de apoyos económicos para los comercios, empresas y toda aquella persona que genere algún empleo.
- Fomentar la participación del Consejo de Desarrollo Económico Empresarial con el municipio para atender las necesidades de los empresarios ya establecidos así como las posibles empresas que deseen establecerse en nuestra ciudad.

TURISMO

Objetivo Específico: Promover acciones que permitan la conservación, restauración y protección del patrimonio histórico además de promover y fortalecer los servicios turísticos y comerciales mediante el impulso a la inversión foránea.

Estrategia: Promoción de los atractivos turísticos de Cananea y fortalecer la estructura turística del municipio mediante gestión de recursos.

Líneas de acción:

- Fortalecer la prestación de servicios turísticos de calidad.
- Difundir a través de los medios electrónicos y escritos los atractivos turísticos del municipio.
- Promover los atractivos turísticos del municipio como son: la Cárcel de Cananea (hoy museo de la lucha obrera), la casa William C. Green, el observatorio astrofísico y la mina de Cananea.
- Impulsar la conservación y mejora de la infraestructura turística trabajando en conjunto con otras instancias de gobierno y mediante la gestión de recursos y proyectos de esta naturaleza.
- Impulsar la creación y rehabilitación de centros recreativos.

ECOLOGÍA

Objetivo Específico: Preservar y mejorar los recursos naturales y del medio ambiente en el Municipio, mediante la creación de reglamentos y políticas enfocadas a la ecología dentro de la competencia municipal.

Estrategia: Generar políticas que garanticen el cuidado del medio ambiente sancionando a los que incurran en una falta de esta naturaleza.



Líneas de acción:

- Implementar un programa para capacitación a la ciudadanía organizada sobre el cuidado y conservación del medio ambiente.
- Trabajar en coordinación con el gobierno Federal para la conservación del desarrollo sustentable del municipio.
- Realizar campañas en las instituciones educativas sobre la importancia y la necesidad de cuidar nuestro medio.
- Asegurar la sustentabilidad ambiental, mediante la participación responsable de la sociedad.
- Diseñar y formular el marco normativo y reglamentario necesarios, para proteger nuestro medio ambiente en coordinación con las leyes federales y estatales existentes en esta materia.
- Impulsar la reforestación de todas las áreas mineras.
- Impulsar el establecimiento de empresas recicladoras.
- Atención en la contaminación del Río Sonora.

DESARROLLO RURAL Y SOCIAL

Objetivo Específico: Promover el desarrollo rural y social en el municipio y provocar un crecimiento en la inversión en el área rural.

Estrategia: Gestionar recursos ante otras instancias de gobierno para el fortalecimiento a la infraestructura en nuestro municipio y lograr una mejora calidad de vida en la sociedad cananense.

Líneas de acción:

- Realizar gestión ante los gobiernos estatal y federal, de recursos, programas y proyectos de desarrollo rural y social para fomentar el desarrollo económico del municipio.
- Evaluar las condiciones socioeconómicas en que se encuentran los sectores productivos y de servicios del municipio para formular programas y proyectos que eleven su crecimiento y aumenten su competitividad.
- Impulsar el fomento a las actividades agrícolas.
- Gestionar apoyos para siembras de praderas, equipamiento de pozos, abrevaderos para agostaderos, reparación de caminos.
- Gestionar apoyo para compra de sementales.
- Gestionar apoyo técnico para agricultura y ganadería.
- Gestionar apoyo para represas de agostadero.
- Bajar los recursos de los programas Federales y Estatales de apoyo a comunidades vulnerables, discapacitados, adultos mayores, etc., en colaboración con el municipio.
- Mantener estrecha relación con el Sistema de Desarrollo Integral para la Familia del Estado de Sonora.

EJE RECTOR 2: CANANEA, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO

Objetivo general: Proporcionar de manera eficiente, oportuna y de calidad a la ciudadanía, los servicios y obras públicas que requiere para su bienestar familiar y social.

AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Objetivo Específico: Ampliar los niveles de cobertura y operación de la infraestructura básica de agua potable, drenaje y alcantarillado.

Estrategia: Implementar la mejora en la prestación de servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado en el municipio de Cananea.

Líneas de acción:

- Incremento de tubería de agua potable y drenaje.
- Fortalecer el sistema de drenaje.
- Capacitación al personal.
- Implementar mejores herramientas y materiales de trabajo para brindar estos servicios.

RECOLECCIÓN DE BASURA:

Objetivo Específico: Ampliar cobertura en la prestación de este servicio en el correcto manejo y disposición de los residuos.

Estrategia: Impulsar la mejora de la prestación del servicio de recolección de basura del municipio.



Líneas de acción:

- Fortalecer el mantenimiento del equipo.
- Impulsar el cambio de los contenedores de basura, con el auxilio de ciudades hermanas.
- Impulsar campañas de concientización sanitaria para evitar la contaminación.
- Gestionar maquinaria nueva para la prestación de este servicio y sus refacciones.
- Impulsar la instalación de un relleno sanitario.
- Gestionar apoyos para la adquisición de instrumentos necesarios para la limpieza de nuestro municipio.

ALUMBRADO PÚBLICO:

Objetivo Específico: Impulsar una mayor cobertura del servicio, con calidad y que permita ahorro sustancial en el costo de la energía eléctrica.

Estrategia: Implementar la ampliación de cobertura así como su mantenimiento de este servicio en el municipio.

Líneas de acción:

- Gestionar material para reemplazo oportuno.
- Gestionar un stock de refacciones para brindar un eficaz y oportuno servicio.
- Gestionar luminarias que se retiren en otros lugares y se puedan reutilizar.
- Ampliar cobertura de servicio de alumbrado público.
- Atender el normal crecimiento de los barrios de nuestra ciudad evitando rezagos en este vital servicio.

PARQUES Y JARDINES

Objetivo Específico: Ampliar la cobertura y mejorar las condiciones de parques y jardines en el municipio.

Estrategia: Impulsar la mejora de este servicio.

Líneas de acción:

- Impulsar la mejora de la flora existente en los parques y jardines del municipio.
- Implementar programas de empleo temporal para las personas de la tercera edad para darle mantenimiento a los parques y jardines.
- Implementar campañas de reforestación.

PANTEONES:

Objetivo Específico: Ampliar la cobertura del servicio de panteones en el municipio.

Estrategia: Impulsar un mejor servicio.

Líneas de acción:

- Impulsar un buen mantenimiento y limpieza adecuada al panteón existente.
- Aumentar el número de personal que le da mantenimiento al panteón.

RASTRO

Objetivo Específico: Ampliar la cobertura de este servicio, e implementar estándares de higiene y calidad.

Estrategia: Impulsar la mejora de este servicio.

Líneas de acción:

- Impulsar el cumplimiento de los estándares de limpieza y calidad del servicio.
- Gestionar el equipamiento y modernización de las instalaciones.
- Impulsar el aumento del personal que actualmente labora.
- Gestionar apoyo para la reubicación del rastro municipal.

MANTENIMIENTO DE LA RED DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO

Objetivo Específico: Velar por el buen estado de las vialidades del municipio, urbanas y rurales.

Líneas de acción:

- Recarpeteo de calles.
- Pavimentación de calles.
- Mantenimiento de caminos rurales y caminos comunales.
- Semaforización.

EJE RECTOR 3: CANANEA SEGURO

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Objetivos Específicos:

Disminuir el índice delictivo del municipio.



impulsar y promover la participación de la sociedad en la prevención del delito, la evaluación de las acciones implementadas y la comunicación con las instancias encargadas de la seguridad pública

Estrategia: Fortalecer los esquemas de coordinación y trabajo conjunto entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad.

Líneas de acción:

- Promover en la sociedad los hábitos de autoprotección y prevención, tanto para sus personas, como para sus bienes.
- Implementar cursos de capacitación para el cuerpo policiaco.
- Mejorar las condiciones de vida y prestación de servicios del cuerpo policiaco.
- Impulsar la mejora de las condiciones de equipo necesario para la prestación de este servicio.
- Gestionar unidades móviles para extender la vigilancia en los diferentes sectores.
- Impulsar la adquisición de radios de comunicación.
- Impulsar el incremento de equipo para elevar el índice de seguridad.
- Impulsar la adquisición de equipos de cómputo para hacer eficiente el servicio desde el lado administrativo.
- Gestionar mobiliario digno para la sala de capacitación de los oficiales.
- Aumentar el personal operativo.
- Impulsar la adquisición del equipo necesario para la mejora en la prestación de este servicio.

TRÁNSITO Y VIALIDAD

Objetivo Específico: Fortalecer la calidad en la prestación de este servicio.

Estrategias:

- Elaborar el reglamento de policía y tránsito, con la finalidad de normar el uso correcto de las vialidades.
- Lograr a través de programas preventivos la reducción de accidentes viales.
- Capacitación y adiestramiento constante a los elementos de tránsito municipal.

Líneas de acción:

- Implementar cursos de capacitación a la población sobre manejo.
- Implementar cursos sobre prevención en específico la combinación alcohol y manejar.
- Realizar de manera continua un inventario de los procedimientos administrativos y operativos a efecto de actualizarlos y establecer mejoras continuas.

PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo Específico: Reforzar los programas mediante la participación del gobierno y la sociedad civil en la prevención y atención de emergencias o desastres naturales, permaneciendo actualizados en materia de seguridad civil.

Estrategias:

Establecer como prioridad de la autoridad municipal el garantizar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos mediante la mejora de los cuerpos del área de protección civil municipal.

Líneas de acción:

- Mejorar los dispositivos de seguridad civil, mediante la aplicación de la normatividad en la industria, comercio, empresas y oficinas gubernamentales y públicas.
- Fomentar la cultura de la prevención entre la comunidad en general, así como, la impartición de cursos en escuelas, empresas y las distintas dependencias.
- Establecer acuerdos de apoyo y colaboración entre gobierno municipal, iniciativa privada e instituciones educativas en la prevención y atención a desastres.
- Fortalecimiento al H. Cuerpo de Bomberos y a los distintos cuerpos voluntarios de auxilio brindándoles apoyos económicos, capacitaciones, dotación de equipo, etc.

EJE RECTOR 4: CANANEA INCLUYENTE Y CON VALORES

La participación ciudadana dentro del gobierno municipal es de suma importancia, ya que a partir de ella es posible conocer sus intereses, necesidades y la forma en que deben ser tomados en cuenta por la administración.

Objetivo Específico: Impulsar la mejora de la gestión municipal, promoviendo la participación de los habitantes de nuestro municipio, además de fomentar la transparencia de nuestras acciones.



Líneas de acción:

- Promover la participación ciudadana.
- Contribuir en la creación de lazos entre los diferentes sectores de la población y el gobierno municipal para la construcción de acuerdos para beneficio del municipio.
- Fomentar la participación de mujeres, jóvenes y adultos mayores en la participación en los ámbitos laborales y sociales, fomentando la igualdad de oportunidades.
- Instrumentar un gobierno electrónico, portal de servicios en internet y Hi-Fi que permita la interacción entre la ciudadanía y el gobierno municipal con el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Impulsar la formulación del Reglamento Interior que defina el gobierno, la organización y funcionamiento del propio Ayuntamiento, así como la creación, organización y funcionamiento de sus dependencias directas.
- Elaborar y/o actualizar el marco reglamentario de la administración municipal.
- Elaborar y/o actualizar los manuales administrativos.
- Impulsar mediante políticas públicas el bienestar familiar, para que esta se desarrolle integralmente, pues es pieza fundamental de la sociedad.
- Crear las condiciones necesarias que permitan el acercamiento y la comunicación entre las familias cananenses y las dependencias de gobierno.
- Fortalecer la formación de valores personales, familiares y sociales en la comunidad, mediante la coordinación efectiva con otras instituciones.
- Promover actividades culturales, deportivas y de esparcimiento con el objeto de fomentar la integración familiar y reforzar los valores.
- Crear programas de apoyo y fomento para adultos mayores.
- Promover el acondicionamiento de edificios públicos y privados para el acceso autosuficiente y habilitado para las personas con discapacidad y dar seguimiento a la aplicación de los lineamientos que marca la ley en materia de discapacidad.
- Creación de un programa comunitario "Le toca a Cananea", el cual integre a la población en obras, programas y servicios sociales.

LEJE RECTOR 5: CANANEA CON EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y SALUD

Objetivo General: Impulsar el desarrollo social de Cananea, a través de la gestión y busca de mejoras en nuestros patrimonios culturales y deportivos, así como incrementar los servicios de asistencia social y de salud sin dejar de lado la atención a las personas con capacidades diferentes aprovechando todos los programas del gobierno federal y estatal, además de implementar torneos deportivos en nuestro municipio.

DEPORTE

Objetivo Específico: Encauzar, promover y desarrollar la cultura física en la ciudadanía, unificando criterios para su promoción e impulso a esta actividad mediante programas y eventos deportivos en coordinación con otras instancias de gobierno e incrementar la infraestructura deportiva.

Estrategia: Promover y difundir eventos deportivos, promover la creación de nuevas instalaciones deportivas en el municipio y contribuir a las mejoras de las instalaciones ya existentes.

Líneas de acción:

- Organizar y promover el deporte federado en el municipio.
- Implementar programas con carácter de gestión de recursos y material deportivo.
- Programación de eventos deportivos incluyentes y recreativos con el mayor número de disciplinas posibles.
- Promover actividades físicas y recreativas para personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.
- Programas periódicamente la entrega de material deportivo a las ligas del municipio mediante actividades con carácter de gestión.
- Impulsar la ampliación en el gimnasio municipal.
- Promover e impulsar clínicas para mejorar la calidad en las diferentes disciplinas.
- Llevar a cabo en coordinación con la CONADE el curso del programa de activación física.
- Promover el uso intensivo a las instalaciones deportivas con el desarrollo de diferentes eventos, convocatorias, torneos, etc.



- Impulsar el deporte de alto rendimiento a través de la coordinación continua y permanente con las instancias del sector con el fin de apoyar los valores deportivos locales y proyectarlos como los deportistas del futuro hasta lograr que lleguen a destacar en niveles estatal, nacional e internacional, incluso como profesionales.
- Crear estrategias para vincular el deporte con la prevención y cuidado de la salud en las diferentes etapas generacionales.

EDUCACIÓN

La influencia que ejerce la educación en cualquier sociedad es innegable, por lo cual resulta muy significativo que haya proyección de avances en materia educativa para la comunidad de Cananea, creando las estrategias para atender los rezagos existentes en este importante rubro; así mismo, se logren mayores oportunidades de desarrollo integral ya que en ninguna institución educativa de los diferentes niveles en la comunidad, existen espacios necesarios y adecuados, ni los recursos materiales y humanos para la realización de los diferentes eventos de tipo cultural, artístico y deportivo que ayude a los estudiantes para lograr una educación integral.

Objetivo Específico: Elevar la calidad de los servicios educativos mediante la mejora de la infraestructura y herramientas tecnológicas e impulsar la gestión de becas y apoyos para la población estudiantil más vulnerable de Cananea.

Estrategia: Impulsar y promover el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación que se ofrece en el municipio.

Líneas de acción:

- Fortalecer el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en nuestras escuelas a través del modelo educativo de la SEP y sus programas.
- Gestionar recursos y aprovechar subsidios existentes para el mejoramiento de la infraestructura educativa.
- Impulsar y promover en coordinación con la SEP, la capacitación y actualización permanente del personal docente de nuestro municipio.
- Gestionar becas y apoyos para la población estudiantil.
- Crear las condiciones necesarias, para que los jóvenes estudiantes se desarrollen en un ambiente sano y libre de vicios.
- Impulsar la rehabilitación de espacios en las escuelas para eventos culturales, artísticos y deportivos.
- En coordinación con la Casa de la Cultura e Instituto Municipal del deporte, promover el establecimiento de ligas y clubs deportivos en los diferentes niveles educativos y sectores de la comunidad, así como la implementación gratuita de talleres culturales y artísticos para la práctica de diferentes habilidades y destrezas de los participantes dentro de su formación integral.
- Promover la realización de campos de béisbol, fútbol y de atletismo, así como equipamiento y mobiliario del auditorio del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 106 (CBTIS) para responder a las necesidades de la Institución, en la realización de eventos de comunicación interna, reconocimientos académicos, difusión artística, científica y cultural.
- Convenio y coordinación continua y permanente con el Instituto Sonorense de Cultura, para cumplir con las metas de alfabetización establecidas en el municipio, proporcionándoles los espacios como puntos de encuentro y plazas comunitarias con las facilidades necesarias para que se otorgue un servicio de calidad a quienes demanden este servicio.
- Con apoyo del Gobierno del Estado continuar con la promoción de cursos de capacitación para el trabajo, para la población mayor de 18 años desempleada y que desee aprender un oficio, aprovechando los espacios físicos de Casa de la Cultura.
- Atender las necesidades de niños de escasos recursos inscritos en escuelas primarias y secundarias públicas, considerando el promedio escolar la necesidad económica y el grado de vulnerabilidad de su familia.



CULTURA

Cananea se debe constituir como un gran recinto cultural, por ser el municipio que cuenta con la herencia histórica más versátil de los 72 Municipios que conforman el Estado de Sonora.

Cananea, al transformarse en un emporio de riquezas minerales, se constituyó en una Ciudad Cosmopolita, creándose un conjunto de modos de vida, costumbres, conocimiento y grado de desarrollo industrial, científico, cultural, artístico, social y popular, creándose las manifestaciones necesarias para formar la vida tradicional de un pueblo.

Los avances tecnológicos desarrollados para la explotación de los recursos minerales través del tiempo influyeron par que se sufrieran grandes cambios en cuanto a usos y costumbres de identidad se refiere, por lo tanto se determina que hemos perdido poco a poco mucho de lo que a cultura general tuvo Cananea, antes de la Segunda Guerra Mundial, por lo anterior consideramos que debemos iniciar con el rescate de esos buenos tiempos.

Objetivo Especifico: Incrementar las oportunidades de acceso a la cultura motivando la participación de los ciudadanos y mejorando las instalaciones en donde se llevan a cabo actividades culturales y de recreación.

Estrategias: Mejorar las instalaciones culturales e implementar actividades de gestión en beneficio de los cananenses y así mejorar las condiciones de esparcimiento cultural.

Líneas de acción:

- Impulsar la remodelación total de la Casa de la Cultura tanto interior como exterior en coordinación con otras instancias de gobierno.
- Impulsar la adquisición de instrumentos musicales y mobiliario acorde a cada taller además de vestuario.
- Promover la reactivación de la biblioteca en acervo bibliográfico.
- Gestionar recursos para destinarlos a incentivos y reconocimientos a grupos representativos culturales.
- Promover la feria del cobre como actividad de carácter cultural en el municipio.
- Aprovechar los programas destinados a este rubro por parte de otras instancias gubernamentales.
- Impulsar la integración un comité, patronato u otra forma de organización con personas físicas y morales pro defensa, investigación, conservación y difusión del patrimonio Histórico, y Cultural de Cananea.
- Impulsar la protección, conservación, rescate y difusión de los sitios, edificios y monumentos históricos, arqueológicos y paleontológicos del municipio.
- Establecer una guía básica para la elaboración del inventario del patrimonio cultural que posee Cananea, con el fin de conocer de forma general la infraestructura y bienes culturales existentes, para planear y promover correctamente nuestra cultura, historia e identidad.
- Promover que el Ayuntamiento se consolide como una Administración innovadora, con visión estratégica y sensibilidad social a través del impulso a la actividad cultural y de promoción de la ciudad.
- Impulsar una vigorosa actividad cultural en los barrios, colonias y localidades del municipio, buscando mayor participación de la ciudadanía en las acciones eventos programados.
- Promover la acción participativa de los artistas de la ciudad y de región.
- Preservar, mantener y difundir nuestra cultura buscando por todos los conductos correspondientes, la participación de todas la entidades que tienen una responsabilidad obligada para lograrlo, como los son los tres niveles de gobierno, principalmente del Gobierno Federal, con Apoyo del Instituto Sonorense de Cultura, Secretaría de Educación y Cultura, INAH, CONACULTA y el INBA.
- Fomentar en los ciudadanos una formación artística y cultural que favorezca la creación e innovación y garantice la continuidad de las tradiciones artesanales y artísticas existentes.
- Promover la participación en foros y eventos culturales estatales, nacionales e internacionales y promover la cultura de Cananea, fuera de nuestras fronteras.
- Incrementar el número de talleres en Casa de la Cultura y que estos se ofrezcan de manera gratuita, absorbiendo el Ayuntamiento el pago de maestros y promotores, para que todos tengan acceso a ellos.
- Definir como sectores prioritarios de la sociedad no solo a los niños, adolescentes, jóvenes, personas con capacidades diferentes y personas de la tercera edad, sino también a la población



activa como adultos y de manera especial a padres de familia como transmisores de valores, cultura, principios e identidad.

- Involucrar al sector público y privado en la promoción, formación, difusión y conservación de la cultura con acciones destinadas a dinamizar el desarrollo cultural del municipio.
- En cuanto a personas con capacidades diferentes, se propone fomentar su desarrollo deportivo y cultural, contando con personal voluntario de la Casa de la Cultura para el desarrollo de talleres de capacitación y fomento como medio para aprovechar las habilidades artísticas de estas personas, formando un grupo, de coro o rondalla. De esta manera les damos participación en la sociedad a estos personajes tan talentosos y entusiastas, que se han opacado por la falta de oportunidades.
- Impulsar la creación de un fondo económico con la participación de los tres órdenes de gobierno para otorgar apoyos a proyectos culturales locales.
- Convertir la biblioteca en espacio cultural con programas permanentes del programa nacional de lectura, y llevarla a toda institución educativa y la sociedad organizada que así lo requiera con acciones de promoción de la lectura y el gusto por el arte.

ASISTENCIA SOCIAL

Objetivo Específico: Implementar acciones encaminadas en apoyo de los grupos más vulnerables del municipio de Cananea mediante la implementación de programas y acciones que propicien un mejor desarrollo de estos grupos.

Estrategia: Impulsar en coordinación con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal las acciones necesarias para mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables.

Líneas de acción:

- Gestionar programas de apoyo económico y entrega de despensas para personas de la tercera edad población vulnerable.
- Aplicar los programas institucionales del DIF estatal así como de las organizaciones no gubernamentales, e instituciones de beneficencia.
- Impulsar un programa de apoyo a las personas con discapacidad y de la tercera edad dirigido al mejoramiento de sus viviendas.
- Fomentar la integración familiar, a través del DIF.
- Crear las condiciones necesarias para que el Ayuntamiento pueda aprovechar los programas federales en apoyo a los grupos vulnerables.

SALUD

Objetivo Específico: Fortalecer los servicios de salud con servicios médicos en las comunidades de Cananea, implementar campañas de salud e incrementar la cobertura de servicios de salud.

Estrategia: Trabajar en coordinación con el gobierno del Estado y la Federación en materia de salud para lograr obtener mejores resultados y elevar la calidad de los servicios de salud proporcionados en Cananea.

Líneas de acción:

- Implementación de programas preventivos.
- Gestionar con la Secretaría de Salud la dotación de medicamentos necesarios en los centros de salud.
- Impulsar la ampliación de los servicios y el mejoramiento de los equipos.
- Promover la creación de programas de educación continua para la sociedad.
- Gestionar la construcción de un nuevo hospital general que garantice el servicio de acuerdo al crecimiento de la población, además, de pasar de prevención y consultas externas a otras ramas de la medicina.



Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 del Municipio de Huépac, Sonora

En cumplimiento a los ordenamientos vigentes en materia de planeación municipal, me permito someter a la autorización del H. Ayuntamiento y de la comunidad de Huépac, el **Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012**.

Gracias a su confianza y a su generosidad, me toca nuevamente coordinar los esfuerzos de nuestra comunidad durante los próximos tres años. Sin duda es una gran satisfacción, pero constituye también en enorme reto, que habremos de afrontar con voluntad, emoción y entusiasmo.

En los tiempos tan difíciles que nos toca transitar, la comunidad de Huépac exige un gobierno municipal más cercano a la gente, eficiente y competitivo; que promueva el espíritu emprendedor de su gente, que ofrezca servicios públicos de calidad y administre los recursos públicos de manera transparente y honesta.

En ese sentido, el Plan Municipal de Desarrollo que hoy presentamos fija el rumbo con visión de futuro y con certidumbre en torno a la gestión del gobierno municipal que me honro en presidir para el periodo constitucional 2010-2012.

En este documento se plasma la propuesta de la comunidad de Huépac y de su gobierno municipal para alcanzar el desarrollo al que aspiramos. Propone las bases para una más efectiva coordinación de esfuerzos institucionales y para la concertación de los sectores productivos y sociales.

El Plan Municipal de Desarrollo establece la visión y ratifica el compromiso que hicimos con nuestra comunidad durante nuestra campaña política. El conocimiento propio de la problemática de nuestro municipio y de sus potencialidades ha sido enriquecido con la participación de los sectores económicos y sociales durante la propia campaña electoral, en la etapa de transición y en estos primeros meses de gobierno.

En este importante documento se reflejan los anhelos y aspiraciones de la comunidad de Huépac. Pero, debemos señalar que, en la navegación, *el capitán traza el rumbo, pero la tripulación hace posible la travesía*.

Estoy seguro de la respuesta que nuestra convocatoria habrá de encontraren el ánimo de nuestros conciudadanos, para aportar su extraordinario espíritu de participación y su fuerte vocación para el trabajo.

Como punto de partida definimos una serie de Valores, la Misión y Visión del Gobierno municipal, principios fundamentales que inspiran y estimulan esta intensa jornada de trabajo que juntos, sociedad y gobierno municipal habremos de emprender durante los próximos tres años.



Declaración de valores

- a) **Respeto:** Como base para la convivencia armónica y el trabajo en comunidad
- b) **Tolerancia:** Escuchar y respetar las ideas de los demás, aún cuando no coincidamos, para facilitar los acuerdos en torno a prioridades e intereses de nuestra comunidad.
- c) **Participación:** La verdadera participación social es aquella que se promueve desde la toma de decisiones. De esa manera el ciudadano siente como propias las iniciativas, las obras y acciones que ejecuta el gobierno municipal.
- d) **Honestidad:** La confianza de la comunidad descansa en la honestidad de sus autoridades. En el servicio público no solo hay que ser honesto, sino también reflejarlo.
- e) **Responsabilidad:** Estamos comprometidos a cumplir cabalmente con la enorme encomienda que la sociedad nos ha conferido a través del voto.
- f) **Legalidad:** Respeto y observancia absoluta al marco legal que nos garantiza armonía y paz social.
- g) **Solidaridad:** En una comunidad como la nuestra este principio es parte de nuestra formación; y como gobierno estamos doblemente obligados a impulsar acciones y canalizar los recursos necesarios hacia los grupos sociales y personas más vulnerables.
- h) **Transparencia y rendición de cuentas:** El ejercicio de los recursos públicos debe ser transparente y sujeto a la supervisión y escrutinio de la comunidad

Con base en estos valores y principios, definimos la misión y visión de futuro de la presente administración municipal:

MISION

Ser un gobierno facilitador, incluyente, propositivo y buen gestor, para estimular la participación de la comunidad en las acciones a desarrollar para el impulso a los sectores productivos y sociales, que se traduzca en una mejor calidad de vida para nuestra población.

VISION.

Que el municipio de Huépac sea una comunidad tranquila, con armonía y paz social, con oportunidades de desarrollo para todos, con una administración pública transparente, honesta y eficiente que genere servicios públicos de excelente calidad, fomentando un mejor nivel de vida de sus habitantes.



Como marco de la acción de la presente administración municipal, se establecieron cuatro **ejes rectores**, que representan los grandes frentes de trabajo que impulsará el gobierno municipal:

En cada eje rector se define el sector económico o social, el área, servicio o rubro que comprende; y se establecen objetivos, estrategias y metas concretas para cada uno de ellos.

Una parte medular del Plan, la constituye los **Proyectos estratégicos** que se plantean como reto fundamental para el gobierno municipal. Esta cartera de proyectos servirá de base para la programación anual de las inversiones públicas y para la búsqueda o promoción de los apoyos financieros que sean necesarios.

Bajo este esquema quedó conformado el Plan Municipal de Desarrollo, que habrá de ser el documento rector de la administración municipal durante los próximos tres años. Estamos conscientes de que la formulación de este documento es apenas el inicio de una ardua batalla que habremos de librar todos, sociedad y gobierno municipal, en la búsqueda de mejores condiciones para propiciar el progreso y el bienestar de nuestra comunidad.

EJE RECTOR I.- PROMOCIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

La economía del municipio se sustenta fundamentalmente en las actividades agropecuarias, en torno a las cuales se ha desarrollado una incipiente industria, el comercio y los servicios.

Ante la crisis de los últimos años observada en el sector agropecuario es preciso emprender nuevas acciones que, al tiempo que se promueva la reactivación de las actividades económicas tradicionales, buscar también opciones alternas, que contribuyan a generar más empleos e ingresos para la población.

Para ello, el municipio ofrece condiciones y recursos susceptibles de aprovecharse, como los siguientes:

- En materia agrícola, la disponibilidad de agua y microclimas propios para el desarrollo de cultivos mas rentables que los tradicionales, tales como hortalizas y frutales de diversas especies.
- En la rama pecuaria, con grandes áreas de agostadero e infraestructura de granjas porcinas.
- En lo que respecta a agroindustrias, pueden desarrollarse a nivel de micro y mediana empresa, a partir de la producción agropecuaria.
- Su ubicación geográfica sobre el corredor económico Hermosillo-Cananea, que ofrece importantes ventajas para la instalación de maquiladoras; y
- Su alto grado de integración, buena infraestructura carretera, de comunicaciones y de servicios básicos, que ofrecen amplias perspectivas para su desarrollo integral.



Estos aspectos enunciados anteriormente, pueden constituirse en proyectos que coadyuven en la búsqueda de un mayor desarrollo y bienestar de la población del municipio.

1.- Objetivos

- Apoyar la consolidación de las actividades económicas tradicionales
- Impulsar la diversificación de la estructura económica del municipio.
- Mejoramiento de la Infraestructura de Comunicaciones.

1.1.- Estrategias

- Apoyar a los productores en la gestión para la obtención de apoyos crediticios.
- Apoyar en la gestión para el desarrollo de infraestructura productiva.
- Realizar pláticas periódicas con funcionarios federales y estatales para dar a conocer los diversos programas de apoyos oficiales.
- Promover la organización y capacitación de los productores.

1.1.2.- Líneas de Acción

- Rescatar la rentabilidad del sector agropecuario a través de la gestión de los apoyos que requieren.
- Gestionar ante las dependencias federales y estatales los apoyos oficiales para la ampliación, rehabilitación y/o equipamiento de la infraestructura productiva.
- Gestionar ante las dependencias federales apoyos oficiales para proyectos productivos.
- Impulsar la organización de productores, a efecto de promover y realizar convenios que los beneficien.
- Realizar asambleas en los núcleos ejidales, a efecto de brindar informaciones sobre nuevos programas y apoyos oficiales.
- Promover la capacitación y conocimiento de los productores para incrementar su nivel de productividad.
- Dar mantenimiento y conservación permanente a la red de caminos que comunican a las parcelas, ranchos y centros de producción.

EJE RECTOR II.- BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO.

Es de señalar que el bienestar social y el desarrollo comunitario consideran algunos rubros y servicios cuya atención corresponde a otros órdenes de gobierno, como es el caso de los servicios educativos y los de atención a la salud. Sin embargo, como orden de gobierno más cercano a la sociedad, tenemos la obligación y el compromiso de gestionar los apoyos necesarios y concertar acciones con los grupos sociales para coadyuvar en el mejoramiento de los mismos.



De igual manera, renglones como el mejoramiento de vivienda, la cultura y recreación, la atención a la juventud, la promoción del deporte y, sobre todo, la atención a las personas y grupos sociales más vulnerables de nuestra comunidad, son renglones tan sensibles que demandan una especial atención del gobierno municipal.

2.- Objetivos

- Elevar la calidad de los servicios educativos y los de atención a la salud.
- Promover el deporte, la cultura y la recreación familiar
- Brindar especial atención a las personas y grupos sociales en condiciones más vulnerables del municipio.

2.1.- Estrategias

- Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento de los planteles educativos del municipio.
- Coordinar acciones con las autoridades del sector educativo y con los padres de familia para consolidar la oferta educativa del municipio y de la región.
- Gestionar los apoyos oficiales necesarios para ampliar la infraestructura, personal y equipamiento de los servicios de salud.
- Desarrollar programas de mejoramiento de vivienda.
- Brindar mantenimiento y conservación a la infraestructura deportiva y a las áreas de esparcimiento con que cuenta el municipio.
- Implementar programas orientados a las personas y grupos sociales más vulnerables de la población.

2.1.2.- Líneas de Acción

- Canalizar las inversiones y los programas necesarios para el mantenimiento y conservación de los planteles educativos.
- Apoyar a los alumnos que tienen que trasladarse al CECYTES de Banámichi con el pago de la cuota del transporte escolar.
- Lograr la autorización de la Secretaría de Salud para aumentar el personal de servicio.
- Mejor equipamiento de Centro de Salud
- Lograr la instalación de Casas de Salud que brinden los servicios en la comunidad de El Ranchito de Huépac.
- Instrumentar programas y acciones para el mejoramiento de viviendas para familias de escasos recursos económicos.
- Implementar programas para el mantenimiento permanente de los espacios e infraestructura deportiva del municipio.
- Apoyar la organización y la participación de los deportistas del municipio de ligas, torneos y eventos deportivos.



- Gestionar los apoyos de los programas oficiales y canalizar los recursos necesarios para la atención a familias de escasos recursos y grupos sociales mas marginados.

EJE RECTOR III.-IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS

La imagen urbana y los servicios públicos son los indicadores mas evidentes del nivel de desarrollo de una comunidad, en la medida que se satisfacen los requerimientos mínimos para una convivencia social armónica.

En ese sentido, en materia de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, los esfuerzos del gobierno municipal habrán de orientarse a cubrir los pequeños rezagos que tenemos en estos rubros, para alcanzar cobertura del 100 por ciento en estos elementales servicios. Asimismo, los trabajos preventivos para el mantenimiento y conservación de la infraestructura existente.

Otra área de especial importancia es el equipamiento urbano, que requiere canalizar los recursos necesarios para el mantenimiento del alumbrado público, edificios, plazas, parques y jardines y la pavimentación de vialidades

Renglón especial en los servicios que son responsabilidad directa del municipio lo representa la seguridad pública, rubro al que habremos de otorgar la atención necesaria para salvaguardar el patrimonio de las familias y preservar la armonía y paz social que nos caracterizan.

3.- Objetivos.

- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos.
- Mejorar la imagen urbana de las localidades del municipio.
- Eficientar los servicios de seguridad pública

3.1.- Estrategias.

- Canalizar los recursos necesarios para elevar la cobertura en los servicios urbanos básicos.
- Implementar programas de inversión y concertar acciones con la comunidad para la ejecución de obras de pavimentación y de mejoramiento y conservación de la infraestructura y equipamiento urbano.
- Mejoramiento del parque de maquinaria y equipo para los servicios públicos.
- Profesionalización del cuerpo de seguridad pública.



3.1.2.- Líneas de Acción.

- Ampliar la red de los servicios de agua potable, alcantarillado y de energía eléctrica, para alcanzar coberturas del 100 por ciento de la población.
- Dar mantenimiento y conservación permanentes a las redes de estos sistemas.
- Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras.
- Aplicar recursos para la ampliación del área de pavimentos en las vialidades de mayor circulación de las localidades del municipio.
- Destinar recursos para el mantenimiento y conservación del alumbrado público, edificios, panteones, parques y jardines.
- Desarrollar programas y campañas permanentes de limpieza.
- Gestionar apoyos para la ampliación y rehabilitación del parque de maquinaria para servicios públicos del ayuntamiento.
- Capacitación permanente a los elementos de Seguridad Pública.
- Dotar de más unidades, equipo y armamento a la corporación.

EJE RECTOR IV.-GOBIERNO MUNICIPAL EFICIENTE Y HONESTO.

Nuestra propuesta de servicio a la comunidad descansa en dos elementos fundamentales: La participación organizada, decidida y responsable de la comunidad, y en el talento, creatividad e imaginación de los servidores públicos municipales.

Sin embargo, el municipio enfrenta muchas limitaciones que es necesario enfrentar con decisión. Un presupuesto municipal con una alta dependencia de las participaciones fiscales y escasas posibilidades de ingresos propios; falta de personal especializado en áreas administrativas y técnicas; escasez de vehículos y equipo para servicios públicos en malas condiciones; y limitados recursos económicos para la capacitación de sus elementos y para la promoción de programas y actividades que contribuyan a estimular la participación social.

En ese sentido, necesitamos impulsar el desarrollo institucional de nuestro municipio, entendido como el fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas, de gestión y de concertación, para hacer un buen gobierno, con capacidad de respuesta ante las demandas de nuestra comunidad.

4.- Objetivos.

- Un gobierno sencillo, incluyente y que trabaja para la gente
- Modernización de la administración municipal
- Finanzas Municipales sanas
- Gobierno eficiente y honesto.



4.1.- Estrategias.

- Implementación de esquema de trabajo, donde el Presidente y los funcionarios atiendan directamente al ciudadano, dando respuesta a sus demandas.
- Consolidar las instancias de planeación municipal.
- Actualización del marco normativo municipal.
- Impulsar el desarrollo de las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios municipales.
- Programa de adquisición de equipo de cómputo y de capacitación del personal.
- Equipamiento para los servicios públicos.
- Elevar la capacidad de gestión del gobierno municipal.
- Implementar acciones para elevar la recaudación de ingresos propios del municipio y para reducir el gasto operativo.
- Control, administración y acceso a la información municipal.
- Establecer mecanismos para la supervisión y control de las acciones de los servidores públicos municipales.

4.1.1.- Líneas de Acción

- Implementar un Programa de Atención Ciudadana, para la atención directa y personalizada a la ciudadanía.
- Organizar reuniones de trabajo en las colonias y comunidades del municipio.
- Reestructurar y operar el Comité de Planeación Municipal.
- Reestructurar y operar los diferentes esquemas de participación social que establecen los programas de las diferentes dependencias federales y estatales.
- Elaborar, publicar y difundir los reglamentos, bandos y demás ordenamientos de observancia municipal.
- Promover e implementar programas y cursos de capacitación para los titulares de las diferentes áreas de la administración municipal.
- Adquisición y modernización del equipo de cómputo e informática municipal.
- Realizar la gestión permanente ante las dependencias federales y estatales para atraer recursos y convenir acciones en beneficio de las comunidades del municipio.
- Diseñar y ejecutar programas y actividades para recabar ingresos.
- Diseñar e instrumentar acciones para el ahorro presupuestal y reducir el gasto operativo.
- Consolidar las áreas de control y evaluación gubernamental del ayuntamiento.
- Creación y actualización permanente de la página Web del municipio, con la información mas relevante; y promover su consulta entre la ciudadanía.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE
HUASABAS, SON.
2010-2012**

(VERSIÓN ABREVIADA)

1 MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

A través del presente documento y con un alto grado de responsabilidad y compromiso por las expectativas de nuestro proyecto, por bien de nuestro pueblo, me he dispuesto crear ese reforzamiento de escucha hacia la gente, de valores y de mejores resultados para nuestra comunidad; razón por lo cual deseo plasmar algunas líneas de acción, mismas que recibí de la ciudadanía, en tiempo de mi campaña, complementando con mi plan de trabajo, propuestas, demandas y necesidades del municipio; consolidando con esto, una opción de lograr mayor atención y participación de los Huasabenses, cuyo resultado es la elaboración de este Plan de Desarrollo Municipal, como un instrumento fundamental para un buen desempeño de Gobierno Municipal, en coordinación con Gobierno Estatal y Federal.

Hago mención que para la planeación de estas actividades, se tomaron en cuenta a cada uno de los distintos sectores del municipio, quienes aportaron sus proyectos propios de sector, analizándolos éstos y considerando viables y prioritarios para la Administración 2009-2012. Se decide integrar este documento para garantizar el desarrollo sustentable e incrementar la calidad de vida a través de servicios públicos y mayores empleos a la ciudadanía Huasabense.

**FRANCISCO URQUIJO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

MISIÓN

Conducir la política interna del municipio con el objeto de lograr consensos que lleven a un municipio con mayor eficiencia y participación, con una mejor distribución de los recursos, elevando la generación del empleo y de proyectos productivos.

VISIÓN

Ser un municipio abierto, cercano a la gente, abierto a opiniones y peticiones, que busca ser el principal gestor de todos aquellos proyectos que conllevan al desarrollo de su población, en lo económico, social, ambiental y cultural, para lograr su trascendencia.



RESEÑA HISTÓRICA: El Municipio de Huásabas fue fundado el 21 de Marzo de 1645, por el misionero Marcos del Río, con el nombre de "San Francisco de Huásaca", juntando así las rancherías ópatas de los alrededores. Fue cabecera de misión en la evangelización formada por la tribu Eudeve, rama de la ópata, caracterizada por su docilidad y trabajo. En lengua ópata, Huásaca tiene dos significados: Lugar de tierras enyerbadas y lugar de tierras llenas de basura que arrastra el río, de huat, tierra de siembra, y saca, yerba y/o basura. Se incorporó al municipio de Cumpas, mediante la Ley Núm. 68 del 26 de Diciembre de 1930 y fue rehabilitado 2 años después, por la Ley Núm. 64 del 12 de Abril de 1932. Hacia fines del siglo XIX tuvo la categoría de municipio, adscrito al distrito de Moctezuma.

LOCALIZACIÓN : El municipio se encuentra ubicado al noroeste del Estado de Sonora, en la región de la sierra alta y a una distancia de 215 km. de la capital. Colinda al norte con el municipio de Villa Hidalgo, al sur con Granados, al este con Bacadehuachi y al oeste con los municipios de Cumpas y Moctezuma. Se localiza en el paralelo 29° 54' de latitud norte y el meridiano 109° 18' de longitud al oeste de Greenwich, a una altura de 850 metros sobre el nivel del mar.

EXTENSIÓN : Cuenta con una extensión territorial de 711.17 km², que representan el 0.45 por ciento a nivel Estatal, el 1.5 por ciento de la superficie total del distrito y el 0.05 por ciento en relación a la nacional.

OROGRAFÍA : Su territorio corresponde a la región de los valles, sus serranías principales son las de madera y ojahui.

HIDROGRAFÍA : Su sistema hidrográfico pertenece a la cuenca del Río Yaqui, cuya corriente superior la forma el Río Bavispe; éste último penetra a su jurisdicción procedente del mismo municipio de Villa Hidalgo, recibe las aguas de los arroyos Hondo y Gueverachi y continúa para el municipio de Granados.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA : Según el censo de población del año 2005 el municipio cuenta con una población de 865 habitantes, de los cuales 449 son hombres con el 51.9% y 416 son mujeres con el 48.1%, con un tasa media de crecimiento anual del 2000 al 2005 de menos 1.9%. El crecimiento poblacional negativo se debe a la alta migración de éste municipio, por la insuficiente infraestructura educativa y fuentes de ocupación.

GRUPOS ÉTNICOS : De acuerdo a los datos del XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, realizado por el INEGI, la presencia indígena en el municipio no es de gran importancia, dado que únicamente cuenta con 6 habitantes que hablan alguna lengua indígena, los cuales representan el 0.68 por ciento del total de la población del municipio. De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio habita una persona que habla alguna lengua indígena.

RELIGIÓN : De acuerdo a los datos del XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, realizado por el INEGI, el 99.2 por ciento de la población mayor de cinco años, profesa la religión católica, el restante 0.8 pertenecen a otras religiones.

AGRICULTURA : La actividad agrícola en el municipio se desarrolla en una superficie de 1,802 hectáreas, de las cuales 1,653 son de riego y 149 de temporal. La agricultura ocupa el primer lugar en la economía del municipio, ya que genera 189 empleos directos, lo que representa un 57 por ciento de la población ocupada. La producción agrícola se destina principalmente al apoyo de la actividad ganadera.

GANADERÍA : La ganadería, junto con la agricultura, son las principales actividades económicas tanto por el valor de su producción como por los empleos que genera.



Huásabas cuenta con un censo ganadero del 2005 con 2658 cabezas de ganado bovino, con una superficie de 70043 has. dedicada a la ganadería.

COMERCIO : La actividad comercial se desarrolla en 24 establecimientos, de los cuales 11 son abarrotes, 4 carnicerías, 2 ferreterías, 1 gasolinera, 2 talleres mecánicos y 4 expendios de cerveza. En términos generales, el abasto de productos es suficiente, con calidad y cantidad apropiada.

EDUCACIÓN: Al inicio del ciclo escolar 1997-1998, el Municipio contaba con 3 escuelas de los diferentes niveles educativos, atendiendo en ellas a 317 alumnos; al inicio del ciclo 2000-2001 cuenta con 3 escuelas que atienden a 313 alumnos. Para el ciclo escolar 2000-2001 las escuelas oficiales de Educación Básica atienden a un 100 por ciento del total de alumnos inscritos en el nivel educativo inicial, preescolar, primario, secundario y especial.

SALUD: El servicio médico que se presta en el municipio, es únicamente de primer nivel, contando con un Centro de Salud Rural de población dispersa adscrito a la S.S.A., teniendo que recurrir a las ciudades de Ures y Hermosillo para recibir atención especializada. La infraestructura con que se cuenta es una unidad médica y un consultorio, que permite atender al 100 por ciento de la población.

ABASTO: El comercio se lleva a cabo a través de tiendas de abarrotes, panaderías, farmacias, tortillerías, carnicerías y otros establecimientos por medio de los cuales se distribuye lo básico para el consumo y servicio de la población, contando también con talleres.

DEPORTE: En lo que respecta a la recreación y el deporte, se cuenta con diversas canchas donde se practica fútbol, beisbol, basquetbol y voleibol.

VIVIENDA: Existen en el municipio un total de 263 viviendas particulares, concentrándose el mayor número de estas en la cabecera municipal, las cuales tienen una densidad promedio de 4 habitantes por vivienda, predominando el tipo de vivienda de tabique, con techo de lámina y Polín y de asbesto con piso de concreto. Un gran porcentaje de las viviendas cuenta con los servicios de agua y energía eléctrica.

SERVICIOS PÚBLICOS

AGUA POTABLE : En el municipio todas las comunidades cuentan con el servicio de agua potable, beneficiando a 992 habitantes, lo que representa un 97 por ciento de la población total.

ALCANTARILLADO : En lo que se refiere a alcantarillado, solo la cabecera municipal cuenta con el elemental servicio, con una cobertura municipal del 92 por ciento, beneficiando a 939 habitantes.

ELECTRIFICACIÓN: El total de las localidades del municipio cuentan con energía eléctrica, beneficiando a 972 habitantes, cobertura del 90 por ciento.

LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA : El servicio de recolección de basura, se presta con dos rutas a la semana, los días miércoles y sábados, el servicio se lleva a cabo en un camión de volteo de 7m3, el cual no se encuentra en óptimas condiciones, por lo que el servicio no cumple las expectativas de eficiencia y calidad que requiere la población.

PANTEONES: El municipio cuenta con un panteón, que se considera actualmente suficiente, requiriendo únicamente su mantenimiento físico.

RASTROS: El municipio cuenta con un rastro municipal, que se encuentra ubicado a las orillas del municipio, conformado por un área aproximada de 800 metros cuadrados. Existen 2 áreas, de corrales y de sacrificio, contando con una trampa de sacrificio, barra con mosaico, tripie para colgar la carne y un teclé para colgar al animal. Dicho rastro se encuentra deteriorado en sus instalaciones, debido al uso y al paso del tiempo.

MEDIOS Y VÍAS COMUNICACIÓN: El municipio cuenta con el servicio de correo, teléfono, señales de radiodifusoras y algunos canales de televisión.

Entre los principales enlaces de comunicación con que cuenta el municipio, tenemos la carretera Estatal Moctezuma- Huásabas con una longitud de 47 kilómetros; se cuenta con caminos de



terracería que comunica a los municipios de Granados-Huásabas-Villa Hidaigo-Nacozari de García con una longitud de 65 kilómetros.

SEGURIDAD PÚBLICA: La Dirección de Servicio de Seguridad Pública, cuenta con un cuerpo policiaco integrado por un comandante, una policía preventiva y cuenta con dos patrullas pick up, de las cuales una se encuentra en malas condiciones; tiene 2 revolver calibres 38 smitiweson, 3 juegos de esposas, 3 cartuchos de gas lacrimógeno, 3 toletes, tres impermeables y actualmente no cuentan con equipo de radio de comunicación. La infraestructura la comandancia se encuentra anexa al Palacio Municipal, la cual tiene una oficina con baño y dos celdas para detenidos.

EJES RECTORES

1.- MUNICIPIO MODERNO Y EFICIENTE

Construir un municipio competitivo, significa promocionar un espacio físico con la infraestructura para el desarrollo económico de los habitantes del municipio, por lo cual se pretende consolidar al Municipio de Huásabas, con las mayores ventajas, para favorecer con ello el crecimiento económico a través de la ganadería, la industria y el turismo, de manera sustentable.

OBJETIVO GENERAL

Una de las tareas de mayor impacto en la calidad de vida de los habitantes de un municipio es la generación, impulso y fomento de actividades que detonen la economía de la región en que se encuentran.

OBJETIVO ESPECÍFICO: PROYECTOS PRODUCTIVOS

Generación de empleos mediante proyectos productivos.

ESTRATEGIA:

Impulsar el autoempleo, a través de mecanismos que faciliten la creación y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar la generación de empleos.
- Promover el otorgamiento de apoyos, a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Diagnóstico y realización de acciones correspondientes para la búsqueda de inversión en el municipio.
- Impulsar una comunicación con diferentes dependencias, a efecto de aprovechar al máximo los programas institucionales que fortalecen y/o generan empleo.
- Promover programas de financiamiento de bajo interés, a efecto de fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa, así como la creación de nuevas fuentes productivas.
- Gestión de programas que permitan una inserción sostenible de los productos realizados en los mercados.

OBJETIVO ESPECÍFICO: TURISMO

Promover el turismo como fuente importante de desarrollo económico y generación de empleo.

ESTRATEGIA:

Propiciar las condiciones para impulsar el crecimiento del sector Turístico.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Implementar proyectos específicos de promoción turística.
- Impulsar el ecoturismo y turismo rural.
- Prestar una mejor atención a la ciudadanía que visite nuestros centros recreativos.



- Creación de infraestructura en las principales áreas de interés turístico en el municipio.
- Impulsar atractivos turísticos, como "Cruz del Diablo".
- Proyectar e impulsar los deportes extremos, como el rapel, entre otros, ya que se cuenta con lugares específicos.
- Impulsar el turismo a través las fiestas tradicionales.

OBJETIVO ESPECÍFICO: MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

Promover el cuidado y conservación del medio ambiente.

ESTRATEGIA:

Fomentar la cultura del reciclaje.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Fomentar el reciclaje de materiales en la comunidad en general.
- Difusión de programa de educación ambiental con escuelas.
- Realizar campañas de limpieza entre la comunidad en general.
- Fomentar la reforestación y concientizar a la sociedad en el cuidado y respeto de nuestro medio ambiente.

OBJETIVO ESPECÍFICO: DESARROLLO RURAL

Promover el Desarrollo Económico del municipio y la generación de empleos en el sector ganadero, agropecuario y acuícola, en búsqueda de apoyos a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

ESTRATEGIA:

Gestionar ante autoridades competentes, la dotación de infraestructura necesaria para que el municipio genere las condiciones de aumento del desarrollo económico.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar apoyos y servicios, que permitan el desarrollo rural y acuícola.
- Gestionar el apoyo técnico, económico y sanitario, para los productores agropecuarios, acuícola y rurales.
- Promover la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales, utilizados en la producción primaria.
- Promover la adquisición de activos productivos rurales y acuícolas.

2.- DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

El desarrollo social y calidad de vida, son un compromiso asumido por este Gobierno, para apoyar y promover el progreso de los individuos y comunidades, a través de programas y acciones que les permitan tener un acceso equitativo a los recursos necesarios para una vida digna.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar las condiciones necesarias que contribuyan el desarrollo social, humano y elevar la calidad de vida de los Huasabenses.

OBJETIVO ESPECÍFICO: ASISTENCIA SOCIAL Y PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES:

Promover la calidad de vida, a través del Bienestar Social de la población de Huásabas, mediante servicios de asistencia social, personas de la tercera edad, personas con capacidades especiales y niños en estado de abandono, para fomentar su incorporación a una vida digna.

ESTRATEGIA:

Apoyar a la población más vulnerable, con programas de Asistencia Social Integrales.



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar el número de beneficiados en los programas de apoyo económico y entrega de despensas para personas de la tercera edad y población vulnerable.
- Gestión de apoyos a personas en situación de pobreza patrimonial y mejoramiento en las condiciones de vida.
- Contribuir a la mejora de la condición de vida de los adultos mayores de 70 años.
- Promover la integración social de las personas con discapacidad en generación de oportunidades.
- Promover el desarrollo integral de las familias.
- Gestionar apoyos para proyectos productivos para la mujer.
-

OBJETIVO ESPECÍFICO: SALUD

Generar entornos saludables en las localidades del municipio, a través de la prevención y conciencia pública de la salud, estimulando la participación social a favor de una mejor calidad de vida.

ESTRATEGIA:

Promover y mejorar los servicios básicos de salud.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover la ampliación de la cobertura de programas asistenciales de salud.
- Impulsar la generación entornos saludables.
- Implementación de programas preventivos.
- Promover el control sanitario.
- Promover la creación de programas de educación continua para la salud.
- Gestionar antes las autoridades correspondientes, el abastecimiento de medicamentos y equipo técnico, al igual que prestadores de servicio médico.
- Impulsar programas de salud y educación alimenticia.
- Promover brigadas médicas para detectar la presencia de enfermedades como diabetes, hipertensión arterial y cáncer cervicouterino.
- Gestionar jornadas médicas para las comunidades más necesitadas del municipio.
- Promover campañas de orientación e información sobre adicciones.

OBJETIVO ESPECÍFICO: CULTURA

Impulsar diversas actividades culturales y artísticas, que propicien el sano esparcimiento a los ciudadanos del municipio.

ESTRATEGIA:

Incrementar las oportunidades de acceso a la cultura, motivando la participación de los habitantes de Huásabas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover las acciones encaminadas hacia el desarrollo y crecimiento cultural de los ciudadanos.
- Promover el rescate del patrimonio Histórico de la Región.



- Fomentar el hábito de la lectura.
- Promover los espacios para la expresión de actividades artísticas y culturales.
- Promover "Club de Arte" en las escuelas de nivel básico

OBJETIVO ESPECÍFICO: EDUCACIÓN

Promover la Calidad Educativa en virtud del desarrollo de la región.

ESTRATEGIA:

Promover un modelo escolar con enfoque estratégico, que fortalezca la cultura organizacional y funcionamiento orientado a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar becas para los alumnos de Educación Básica.
- Promover valores cívicos
- Promover el uso de nuevas tecnologías de información.
- Gestionar el mejoramiento de la calidad de la infraestructura educativa y administrativa.
- Gestionar programas para el fomento educativo, así como abatir el rezago educativo.
- Impulsar el mejoramiento de las condiciones de los inmuebles educativos.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad en educación de niños y jóvenes de sectores vulnerables.

OBJETIVO ESPECÍFICO: DEPORTE

Fomento y creación de espacios para el desarrollo integral de los habitantes, a través de la práctica cotidiana del deporte.

ESTRATEGIA:

Promover la práctica del deporte en la población de Huasabas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Explotar los talentos deportivos locales.
- Fomentar la práctica cotidiana del deporte, promoviendo programas técnicos, ligas, torneos, juegos o eventos deportivos, orientados a desarrollar las habilidades deportivas.
- Emitir estímulos y reconocimientos a los deportistas destacados del municipio.
- Promover la vinculación del municipio con instituciones deportivas a nivel Estatal y Federal.

3.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO PARA EL DESARROLLO URBANO

El municipio busca brindar un mejor servicio público, logrando ampliar la cobertura en lugares que carecen de esta prestación y de esta manera impulsar una mejora en la calidad de vida de los habitantes.

OBJETIVO GENERAL:

Implementar acciones encaminadas a mejorar la infraestructura y prestación de servicios de calidad, fomentando la participación ciudadana para involucrarlos en la planeación, elaboración, ejecución y evaluación de programas y proyectos enfocados a realizar obras para el desarrollo.

OBJETIVO ESPECÍFICO: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE:

Ampliar la cobertura y calidad del servicio, sobre todo en las zonas más pobres, profundizando el alcance de la participación social, principalmente en acciones de mantenimiento y conservación.

ESTRATEGIA:

Establecer un programa de mantenimiento y de conservación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y drenaje.

LÍNEAS DE ACCIÓN:



- Alentar el buen uso de los recursos, cumpliendo con eficiencia y eficacia la prestación del servicio a toda la ciudadanía.
- Ampliar la cobertura del servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado.
- Contribuir al uso racional del vital líquido, respetando el equilibrio ecológico.
- Mantenimiento y rehabilitación de las redes generales de agua potable y alcantarillado sanitario.

OBJETIVO ESPECÍFICO: ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRICIDAD

Aplicar y diseñar políticas para una mayor cobertura de alumbrado público y electricidad para que sea más equitativo e integral, así como supervisar y dar mantenimiento en forma permanente a las redes e instalaciones de los mismos.

ESTRATEGIA:

Mantener en condiciones óptimas de operación la red de alumbrado público y electricidad existente en el territorio municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Ampliar la cobertura de alumbrado público y electricidad, en aquellas zonas que no cuentan con el servicio.

- Aumentar el equipo y material para dar mantenimiento adecuado del alumbrado público en el municipio.
- Impulsar la mejora de la prestación del servicio de alumbrado público y electricidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO: LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA

Prestar servicios públicos de alta calidad, planeando y manteniendo en condiciones eficientes de operación todos nuestros recursos, con un correcto manejo y disposición de los residuos, garantizando una mayor cobertura.

ESTRATEGIA:

Impulsar la mejora del servicio de limpia y recolección de basura en el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar la rehabilitación del área ocupada por el tiradero de basura municipal.
- Impulsar la adquisición de equipo de recolección de basura, para una mejor prestación del servicio.
- Ampliar la cobertura de servicios de limpia y recolección.
- Promover la participación de la ciudadanía en trabajos y campañas de limpieza en todo el Municipio.

OBJETIVO ESPECÍFICO: PANTEONES Y RASTRO

Impulsar la mejora y rehabilitación de las áreas de rastro y panteones, para brindar un servicio más eficiente a los habitantes.

ESTRATEGIA:

Impulsar la mejora de la prestación del servicio de rastro y panteón.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar la rehabilitación y acondicionamiento del rastro municipal, para que el sacrificio de animales de consumo humano, cumpla con las normas establecidas por salubridad.
- Gestionar la reubicación del rastro municipal.
- Promover el mejoramiento y mantenimiento del panteón municipal.

OBJETIVO ESPECÍFICO: PARQUES Y JARDINES Conservar en óptimas condiciones las áreas verdes y espacios de esparcimiento, mejorando así la imagen y el entorno municipal.

ESTRATEGIA:

Impulsar el mantenimiento y mejoramiento de parques, jardines y áreas verdes.



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover el cuidado de las áreas verdes del territorio municipal, de acuerdo a sus características y condiciones de mantenimiento.
- Impulsar la construcción de áreas verdes y la mejora parques y jardines, con los que cuenta el municipio.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Promover el incremento de construcción de obra pública en el municipio, así como rehabilitar y mantener en estado óptimo las vialidades y caminos del municipio.

ESTRATEGIA:

Fomentar el desarrollo urbano, así como el cuidado de la infraestructura con la que se cuenta.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Gestionar recursos Federales y Estatales, para la generación de obra pública municipal.

- Rehabilitar edificio municipal.
- Gestionar la construcción de casa de la cultura.
- Promover construcción de áreas deportivas.
- Ampliar cobertura de pavimentación en el Municipio.
- Promover la implementación de infraestructura arquitectónica adecuada, para personas con discapacidad.
- Evaluar las condiciones que guarda la carpeta asfáltica, la señalización y nomenclatura en el municipio, para su adecuada atención.
- Promover el cuidado y rehabilitación de espacios públicos, para impulsar la calidad de vida de los habitantes.
- Reconstrucción de canales de riego.

OBJETIVO ESPECÍFICO: CALLES

Dar mantenimiento al pavimento que forma parte de las rutas de vigilancia y al de alto impacto vehicular, evaluando así la funcionalidad.

ESTRATEGIA:

Impulsar la construcción de calles y la mejora de las ya existentes en el municipio, para prestar un servicio de calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Dar mantenimiento a la nomenclatura de la red vial municipal.
- Evaluar las condiciones que guarda la carpeta asfáltica, la señalización y la nomenclatura en el municipio, para su adecuada atención.
- Ampliar la cobertura de pavimentación y bacheo en el Municipio.

4.- MUNICIPIO 100 % SEGURO

Mantener la seguridad en el municipio es de suma importancia para nuestro gobierno, ya que garantiza la tranquilidad de nuestros habitantes.

OBJETIVO GENERAL

Promover el respeto entre los ciudadanos, manteniendo la vigilancia del orden público y protección civil, así como el respeto de la Ley.

OBJETIVO ESPECÍFICO: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

Promover entre la comunidad de Huásabas un clima de tranquilidad y seguridad a través del Equipamiento de sus corporaciones.

ESTRATEGIA:

Mejora de los cuerpos de Seguridad Pública, de vialidades y del área de Protección Civil Municipal.



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar la mejora del servicio de seguridad pública.
- Fomentar en la ciudadanía el adecuado comportamiento ante situaciones de desastres naturales.
- Profesionalización de los cuerpos policíacos
- Adquisición de equipo (chalecos, uniformes, armamento, equipos de radiocomunicación)
- Adquisición de patrullas.
- Implementar el uso de Nuevas Tecnologías al área de seguridad.
- Promover campañas permanentes de prevención y fomentar la cultura de la denuncia
- Asesoría jurídica a víctimas del delito.
- Intensificar el patrullaje.
- Rehabilitar o reubicar la comandancia, de ser necesario.
- Emitir nuevos reglamentos y hacer las modificaciones necesarias a los ya existentes.
- Gestionar la organización de mejores vialidades
- Implementar programas de educación vial, iniciando en las escuelas y posteriormente a todos los sectores de la comunidad.
- Promover la colocación de señalamientos viales.
- Emitir de planes de contingencia y alto riesgo.
- Asesorar a los cuerpos de protección civil.
- Promover la protección y mitigación de riesgo en zonas vulnerables o de peligro.

5.- GOBIERNO CERCANO A LA GENTE

Uno de nuestros compromisos con la población es impulsar la participación ciudadana en la acción de gobierno, para trabajar a la par en el crecimiento de nuestro municipio, para contribuir de manera equitativa en el logro de los objetivos municipales y brindar así un mejor servicio público.

OBJETIVO GENERAL:

Promover que los habitantes de las colonias en forma conjunta con la administración municipal, busquen alternativas de solución para resolver sus principales problemas y de esta forman involucrarse en las acciones de nuestro gobierno.

ESTRATEGIA:

Impulsar y promover la participación de los habitantes en las acciones del gobierno.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover que los ciudadanos cuenten con un acceso fácil y cercano a los servicios y funciones públicas.
- Promover la participación de la ciudadanía en trabajos y campañas de limpieza en todo el municipio.
- Implementar una página Web en un sistema de servicio, que permita la interacción entre el gobierno municipal y la ciudadanía.



Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 del municipio de Ures, Sonora

En cumplimiento a los ordenamientos vigentes en materia de planeación municipal, me permito someter a la autorización del H. Ayuntamiento y de la comunidad de Ures, el **Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012**.

Los sonorenses asistimos a tiempos importantes. La sociedad en su conjunto ha provocado grandes cambios que se expresan no sólo en la alternancia política sino en cada una de las áreas del quehacer cotidiano. Vivimos en una sociedad cada vez más demandante, cada vez más participativa, cada vez más crítica y autocrítica, capaz de evaluarse y de actuar en consecuencia.

En el municipio de Ures, la comunidad exige un gobierno municipal que de respuesta a las demandas más sentidas de la población. Un gobierno que impulse a los sectores productivos para la generación de los empleos que permitan a los jefes de familia llevar el ingreso que garantice el sustento y una vida digna para sus familias.

Un gobierno que logre las inversiones necesarias para las obras que hagan posible el mejoramiento del nivel y calidad de vida de nuestras familias, que se exprese en mejores servicios educativos, de atención a la salud, en mejor imagen urbana y servicios públicos de calidad, en programas sociales orientados hacia los sectores y grupos sociales más vulnerables.

Un gobierno con liderazgo y con capacidad de convocatoria que nos impulse a recuperar el orgullo de ser urense, y no vivir de añoranzas y glorias pasadas. Un gobierno municipal incluyente, responsable y honesto. Un gobierno de resultados.

El Plan Municipal de Desarrollo, que en lo sucesivo habrá de constituirse en el documento rector de la administración municipal que me honro en presidir, recoge las más altas aspiraciones de la comunidad de Ures.

Al conocimiento propio de la problemática de nuestra comunidad y a las demandas recogidas durante nuestra campaña política, se suman las valiosas aportaciones de ciudadanos representativos de los sectores productivos y sociales de nuestro municipio, que nos ayudaron a delinear las estrategias y definir acciones y obras concretar a impulsar para lograr el desarrollo al que aspiramos.

FILOSOFÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

Con altura de miras, con una visión de largo alcance, con un auténtico afán renovador, habremos de coordinar esfuerzos con el gobierno estatal y federal para bajar los recursos que hagan posible la ejecución de las metas propuestas. Y con emoción, voluntad y entusiasmo habremos de conjugar voluntades y concertar acciones con la comunidad para alcanzar nuestras metas.



En ese sentido, hemos definido una serie de valores y de principios que inspiren y estimulan esta intensa jornada de trabajo que juntos, sociedad y gobierno municipal habremos de emprender durante los próximos tres años.

Así, el marco al que se sujetarán las acciones y programas del H. Ayuntamiento de Ures durante la presente administración, estará sustentado en los siguientes valores:

Honestidad: Es el valor mas importante de la relación entre el gobierno y los ciudadanos. Es un principio que genera confianza y bienestar en la comunidad. Es por ello que la honestidad será la guía invariable del desempeño de esta administración y de la conducta de todos los servidores públicos que la integran.

Voluntad Política: La responsabilidad de la encomienda y los difíciles tiempos que nos toca transitar exigen de este importante valor civil. En una sociedad tan plural, demandante y participativa como la nuestra, tenemos que encontrar la fórmula con las diversas corrientes políticas para hacer posible la suma de esfuerzos de todos los actores sociales y generar una sinergia que estimule el trabajo en sociedad.

Legalidad: El respeto a la ley y a las normas que como sociedad nos hemos dado para preservar la convivencia armónica y la paz social es fundamental, y el gobierno municipal está obligado a cumplir y hacer cumplir el marco legal, en el ámbito de su competencia. La legalidad será el marco y la norma de las acciones encaminadas al cumplimiento de nuestras obligaciones y al ejercicio de nuestras facultades. La observancia de la ley es y será el primer paso en el actuar responsable de los servidores públicos.

Libertad: La sociedad exige la apertura de espacios y condiciones que estimulen su participación y su contribución al desarrollo económico, político y social de la misma. Desde el Gobierno Municipal impulsaremos el espíritu creativo y emprendedor de nuestra gente, a fin de apoyarla en la búsqueda de oportunidades para su propio desarrollo, que al final del día, contribuyan en el desarrollo de la comunidad.

Equidad: El Gobierno Municipal orientará sus esfuerzos en la instrumentación de programas, acciones y recursos en favor de los sectores sociales mas vulnerables. Con estricto sentido de equidad y de justicia social, haremos nuestro mejor esfuerzo para enfrentar no solo los efectos sino las causas estructurales de la marginación, la pobreza y la desigualdad, que afectan a importantes sectores de nuestra comunidad.

Responsabilidad: Son muy altas las expectativas de cambio que la sociedad urensé tiene en la presente administración. Conscientes de ello, todos los servidores públicos municipales estamos comprometidos con un alto sentido de responsabilidad en nuestro actuar. Sin prepotencias ni abuso de poder, cada



funcionario y servidor público municipal será responsable y tendrá que rendir cuentas de su actuación.

De esta manera, con base en estos valores y principios, definimos la misión y visión de futuro de la presente administración municipal:

MISION: *Ejercer un gobierno municipal con liderazgo, para lograr un cambio positivo en la sociedad y recuperar el orgullo de ser urense; ser un efectivo promotor del desarrollo económico, que haga posible la generación de empleos; atraer las inversiones necesarias para la creación de infraestructura urbana, social y productiva para elevar el nivel de vida de la población; y ejercer una administración pública moderna, profesional y eficiente, apegada en su desempeño a los mas altos valores que distinguen a nuestra comunidad*

VISION: *“ Que el municipio de Ures se consolide como un municipio moderno y competitivo, con la capacidad de explotar y capitalizar de mejor manera su enorme potencial. Que mejore la calidad de vida de su población con una mejor infraestructura urbana y de servicios; y se logren atenuar los fuertes desequilibrios presentes en las localidades del área rural. ”*

Como marco de la acción de la presente administración municipal, se establecieron cinco **ejes rectores**, que representan los grandes frentes de trabajo que impulsará el gobierno municipal.

En cada eje rector se define el sector económico o social, el área, servicio o rubro que comprende; y se establecen objetivos, estrategias y metas concretas para cada uno de ellos.

Una parte medular del Plan, la constituye los **proyectos estratégicos** que se plantean como reto fundamental para el gobierno municipal, en cada uno de los ejes rectores. Así se integra la cartera de proyectos, que servirá de base para la programación anual de las inversiones públicas; y para la búsqueda o promoción de los apoyos financieros que sean necesarios.

EJE RECTOR I: GOBIERNO MUNICIPAL EFICIENTE Y HONESTO.

La modernización de la administración municipal es un imperativo categórico en nuestra propuesta de un gobierno responsable y de esfuerzo. En este frente de trabajo nos hemos planteado importantes retos, entre los que destacan:

- Ser un gobierno municipal innovador, un gobierno promotor.
- Lograr una mayor transparencia en el manejo de los recursos y programas de gobierno.
- Impulsar el desarrollo institucional de nuestro municipio, entendido como el fortalecimiento de sus capacidades técnicas y administrativas



- Un mayor nivel de tecnificación y eficiencia en la prestación de los servicios municipales.
- Diseño e implementación de esquemas de financiamiento novedosos para el desarrollo de infraestructura y para el tratamiento de los servicios a la deuda municipal.
- Fortalecer y consolidar los esquemas de participación social.

Para ello, debemos partir de superar serias deficiencias que caracterizan hasta hoy a la administración municipal: Una mínima estructura organizacional, limitada cantidad de recursos humanos y materiales, deficiente equipamiento y fuertes restricciones económicas en su presupuesto municipal.

4.- Objetivos.

- Gobierno sensible y cercano a la gente..
- Modernización de la administración municipal
- Mayores recursos para la inversión en Obras
- Finanzas Municipales sanas
- Gobierno eficiente y honesto.

4.1.- Estrategias.

- Implementación de esquema de trabajo, donde el Presidente y los funcionarios atiendan directamente al ciudadano, dando respuesta a sus demandas.
- Criterios de equidad en el ejercicio del presupuesto municipal.
- Consolidar las instancias de planeación municipal.
- Actualización del marco normativo municipal.
- Impulsar el desarrollo de las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios municipales.
- Modernización de los sistemas de Informática municipales.
- Maquinaria y Equipo para los servicios públicos.
- Elevar la capacidad de gestión del gobierno municipal.
- Promover al municipio como centro regional de servicios, para que cuente con mayores recursos de inversión por parte de las dependencias federales y estatales.
- Implementar acciones para elevar la recaudación de ingresos propios del municipio y para reducir el gasto operativo.
- Control, administración y acceso a la información municipal.
- Establecer mecanismos para la supervisión y control de las acciones de los servidores públicos municipales.

4.1.1.- Líneas de Acción

- Implementar un Programa de Atención Ciudadana, para la atención directa y personalizada a la ciudadanía.



- Organizar reuniones de trabajo en las colonias y comunidades del municipio.
- Establecer criterios de equidad y buscando el equilibrio en el ejercicio del presupuesto municipal.
- Reestructurar y operar el Comité de Planeación Municipal.
- Reestructurar y operar los diferentes esquemas de participación social que establecen los programas de las diferentes dependencias federales y estatales.
- Elaborar, publicar y difundir los reglamentos, bandos y demás ordenamientos de observancia municipal.
- Promover e implementar programas y cursos de capacitación para los titulares de las diferentes áreas de la administración municipal.
- Adquisición y modernización del equipo de cómputo e informática municipal.
- Realizar la gestión permanente ante las dependencias federales y estatales para atraer recursos y convenir acciones en beneficio de las comunidades del municipio.
- Diseñar y ejecutar programas y actividades para recabar ingresos.
- Diseñar e instrumentar acciones para el ahorro presupuestal y reducir el gasto operativo.
- Consolidar las áreas de control y evaluación gubernamental del ayuntamiento.
- Creación y actualización permanente de la página Web del municipio, con la información mas relevante; y promover su consulta entre la ciudadanía.
- Rendir a la población y a las dependencias fiscalizadoras correspondientes los informes que se requieran, en tiempo y forma.
- Implementar un programa de recepción de quejas y denuncias, para su evaluación, investigación y seguimiento.

EJE RECTOR II.- EMPLEO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE.

La ubicación geográfica del municipio de Ures es estratégica y privilegiada, pues se localiza en el centro del Estado y en el corazón de un gran sistema de ejes carreteros que lo comunican a los cuatro puntos de la entidad:

Las comunicaciones constituyen la columna vertebral del desarrollo, por lo que los avances registrados en este sector, amplían considerablemente las expectativas de desarrollo de la región. Concretamente, la reciente construcción de los tramos carreteros Ures-Mazatán y Ures-Rayón han venido a cerrar el circuito carretero de nuestro municipio, ampliando su área de influencia y consolidándolo como un auténtico polo del desarrollo regional.

El gobierno municipal tiene el reto de responder a esta gran expectativa, mediante el impulso a los sectores productivos, el mejoramiento de la infra-estructura educativa y de atención a la salud, desarrollo urbano y servicios públicos, de calidad, acordes a las exigencias de las nuevas circunstancias.



En los sectores productivos y de servicios, es preciso emprender nuevas acciones que, al tiempo de promover la reactivación de las actividades económicas tradicionales, permitan explorar también opciones alternas, que contribuyan a generar más empleos e ingresos para la población. De esta manera, sin descuidar la vocación natural de los productores hacia el sector agropecuario, tenemos la enorme posibilidad de diversificar la estructura económica del municipio, para generar empleos productivos, abundantes y bien remunerados.

1.- Objetivos

- Apoyar la consolidación de las actividades económicas tradicionales.
- Impulsar la diversificación de la estructura económica del municipio.
- Mejoramiento de la Infraestructura de Comunicaciones y de servicios.

1.1.- Estrategias

- Apoyar a los productores en la gestión para la obtención de apoyos crediticios.
- Apoyar en la gestión para el desarrollo de infraestructura productiva.
- Realizar pláticas periódicas con funcionarios federales y estatales para dar a conocer los diversos programas de apoyos oficiales.
- Promover la organización y capacitación de los productores.
- Realizar gestiones para el mantenimiento permanente de la red carretera y de caminos.
- Promover y facilitar la atracción de los inversionistas hacia las diversas ramas de actividad.
- Promover e impulsar proyectos que eleven la cobertura de servicios.

1.1.2.- Líneas de Acción

- Rescatar la rentabilidad del sector agropecuario a través de la gestión de los apoyos que requieren.
- Gestionar ante las dependencias federales y estatales los apoyos oficiales para la ampliación, rehabilitación y/o equipamiento de la infraestructura productiva.
- Gestionar ante las dependencias federales apoyos oficiales para proyectos productivos.
- Impulsar la organización de productores, a efecto de promover y realizar convenios que los beneficien.
- Realizar asambleas en los núcleos ejidales, a efecto de brindar informaciones sobre nuevos programas y apoyos oficiales.
- Promover la capacitación y conocimiento de los productores para incrementar su nivel de productividad.
- Dar mantenimiento y conservación permanente a la red de caminos que comunican a las parcelas, ranchos y centros de producción.



- Gestionar el permiso correspondiente y construir una pista de aterrizaje, debidamente pavimentada.
- Gestionar ante la S.C.T. y la Junta de Caminos del Estado de Sonora el mantenimiento y conservación de la red carretera de la región.

EJE RECTOR III. SEGURIDAD PUBLICA, PRIORIDAD MUNICIPAL.

Sin duda alguna la seguridad pública es una de los asuntos de gobierno con mas prioridades tanto en el ámbito federal, estatal y municipal, y debemos enfocarnos a crear una policía municipal capacitada y entrenada tanto física como mentalmente para poder así garantizar la tranquilidad y el cuidado del patrimonio de la ciudadanía, pues es ésta la que deposita su confianza en este cuerpo de servidores públicos.

Es importante reconocer que en nuestro municipio la incidencia de delitos graves esta muy por debajo de la media estatal, esto debido a que las autoridades municipales han enfocado considerables esfuerzos, para que se prevenga el delito y exista siempre una relación de equilibrio entre la población. Sin embargo la percepción ciudadana sobre este tema obliga a brindarle una atención permanente.

Abatir los problemas de inseguridad contempla una serie de tareas estratégicas entre las que se destacan la profesionalización, capacitación y entrenamiento permanente del personal que labora en estas corporaciones, puesto que de ésta manera se garantiza la eficiencia en la detención, trato y aplicación de sanciones de quienes cometen el delito.

Hablar de eficiencia policial también implica el contar con el equipamiento y armamento necesario para garantizar la seguridad de los urenses y solo así avanzar en el combate a la delincuencia y la disminución de los índices de inseguridad.

Planear acciones preventivas para evitar faltas administrativas y delitos, nos obliga a establecer algunas actividades orientadas a la divulgación de las normas, leyes y reglamentos que los ciudadanos deben conocer al detalle, apoyándonos con los medios y recursos acorde a nuestras posibilidades.

La manifestación de fenómenos naturales o provocados por el hombre también genera ambientes de peligro e intranquilidad para la población, por lo que es necesaria la intervención del cuerpo de protección civil –bomberos-, quienes también deben recibir capacitación y entrenamiento para atender con inmediatez las emergencias que sucedan y prevenir algunos otros riesgos.

Es preciso señalar que ante situaciones extraordinarias en materia de seguridad y protección civil, nuestro municipio deberá estar coordinado con otras



instituciones del orden estatal y federal que auxilien y/o apoyen de manera inmediata en las tareas que rebasen su capacidad técnica, material y humana.

Es importante precisar que ante la falta de recursos equipo e incentivos, en ocasiones el servidor público encargado de velar por el orden y la tranquilidad de los ciudadanos se vea involucrado en acciones de corrupción, es verdaderamente lamentable que sucedan éstos hechos, debemos formarnos la cultura de la denuncia, cuando seamos testigos de tan denigrantes sucesos.

OBJETIVO 3.1

FOMENTAR LA DIVULGACION DE LEYES Y REGLAMENTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD PUBLICA.

Estrategia: Dar a conocer al ciudadano el contenido de leyes y reglamentos municipales en materia de seguridad pública.

Líneas de acción:

- Promover en acuerdo con instituciones educativas y las asociaciones de padres de familia para establecer un sistema de cultura de legalidad y prevención del delito.
- Exhortar al personal docente de todas las escuelas del municipio a impartir y afianzar los contenidos que fomenten el respeto a la ley y a los derechos humanos.
- Difundir a través de los medios existentes el contenido de dichos reglamentos.
- Realizar foros y cursos de talleres dirigido a los servidores públicos para difundir y arraigar la cultura de la legalidad a partir de los valores éticos.
- Impulsar campañas de difusión de los valores éticos dirigidos a la sociedad en general como una forma de arraigar la cultura de la legalidad.

OBJETIVO 3.2

PREVENCIÓN DEL DELITO.

Estrategia: Impulsar programas efectivos de prevención del delito, con una sólida participación ciudadana, mediante la capacitación y entrenamiento a vecinos, estudiantes, maestros, empresarios y trabajadores.

Líneas de acción:

- Establecer y construir lugares para que los jóvenes tengan posibilidades de recreación sana.
- Exhortar a la sociedad municipal en general para que pernee la cultura de la denuncia de delitos mediante un proceso garante y la solución a las personas que presenten denuncias.
- Incrementar la presencia del policía en colonias y localidades a través de la vigilancia directa y el entrenamiento constante a vecinos.



- Afianzar los mecanismos de participación ciudadana en la formulación y operación de la política de seguridad pública municipal.
- Apoyar la reforma a la ley de seguridad pública del estado para integrar los comités municipales de consulta y participación.
- Modernizar los equipos de radiocomunicaciones de las comunidades rurales del municipio para asegurar la fluidez de la comunicación con las autoridades y evadir el delito.
- Estimular una estrecha vinculación de las corporaciones de policía con la comunidad.
- Promover la formación de comités vecinales de seguridad pública en apoyo a la prevención del delito.

OBJETIVO 3.3

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

Estrategia: Llevar a cabo la constitución del reglamento interno y el bando de policía y buen gobierno.

Líneas de acción:

- Promover la realización del reglamento interno que guíe la conducta y acciones de los servidores públicos.
- Impulsar la realización del bando de policía y buen gobierno para que opere durante la administración municipal 2009-2012.
- Ejecutar acciones pendientes a poner en práctica el reglamento interno y el bando de policía y buen gobierno.

OBJETIVO 3.4

DIGNIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.

Estrategia: Profesionalizar y mejorar las condiciones de trabajo del cuerpo policiaco municipal.

Líneas de acción:

- Modernizar la corporación de seguridad pública municipal para que refuerce la formación de valores cívicos y éticos para crear una real cultura del servicio público.
- Depurar a la corporación policiaca municipal para dar de baja del servicio a aquellos elementos cuya conducta no corresponda a las exigencias de legalidad, ética, lealtad y vocación de servicio.
- Impulsar programas de capacitación de los miembros de la corporación policiaca municipal enfocados a lograr alto nivel de desempeño profesional.
- Mejorar la dotación y calidad del equipo de policía.



- Adiestrar y capacitar a los comisarios de los policías de las comunidades que integran nuestro municipio para salvaguardar su integridad física y mejorar el desarrollo de su trabajo.
- Implementar sistema de estímulos y recompensas que fomente la profesionalización y alto desempeño del cuerpo policiaco.
- Dar mantenimiento adecuado al armamento, vehículos y equipo.
- Capacitar al personal de seguridad pública para que implementen el programa DARE en el municipio, mismo que tiene el objetivo de disminuir el riesgo en el uso y abuso de sustancias adictivas y violencia en los niños, adolescentes y jóvenes de edad escolar.

OBJETIVO 3.5

SEGURIDAD PÚBLICA EFICIENTE Y MODERNA.

Estrategias: Reorganizar el sistema de seguridad pública.

Líneas de acción:

- Fortalecer el consejo municipal de seguridad pública.
- Reforzar el carácter integral de la política y programa de seguridad pública poniendo énfasis en los sistemas preventivos y de inteligencia.
- Crear la policía municipal de seguridad pública como órgano responsable de preservar la paz, el orden público, especialmente en la carretera y caminos, edificios públicos, monumentos históricos y el patrimonio familiar.
- Implementar el programa "Fiestas Seguras", durante las festividades tradicionales, que asegure la tranquilidad y convivencia pacífica entre la ciudadanía; así como el respeto al patrimonio municipal y la propiedad privada de los habitantes.
- Se gestionará ante las instancias correspondientes la adquisición de cámaras de vigilancia que estratégicamente ubicadas en algunos puntos de la cabecera municipal, fortalecerán el trabajo preventivo y combate contra la delincuencia.

OBJETIVO 3.6

EFICIENTAR LOS RECURSOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Estrategias: Hacer un uso más eficiente de los recursos destinados a seguridad pública.

Líneas de acción:

- Realizar un estudio para identificar los factores que inciden, en mayor medida a reducir los índices delictivos.



- Combatir en forma coordinada con otras corporaciones los índices delictivos de alto impacto social y las colonias y localidades más conflictivas.
- Estudiar la conveniencia de vincular la asignación de recursos por programa a la obtención de resultados, con base en un sistema municipal de indicadores de desempeño en materia de seguridad pública.
- Realizar inversiones en capacitación y equipo para elevar los niveles de protección del personal.

OBJETIVO 3.7

ORDENAMIENTO DEL TRANSITO Y VIALIDAD.

Estrategias: Impulsar un programa integral sobre ordenamiento del tránsito y vialidad a fin de evitar accidente, mejorando con ello la seguridad y la fluidez del tránsito vehicular.

Líneas de acción:

- Fomentar la cultura de la vialidad mediante programas coordinados con las instituciones educativas del municipio.
- Ampliar hasta en un 100 % los indicadores y señalamientos en las calles de las comunidades que integran el municipio.
- Aplicar oportunamente y sin distingos la ley de vialidad y tránsito aplicando la sanción correspondiente.
- Establecer una línea telefónica exclusiva para las denuncias en la alteración del tránsito y vialidad.
- Establecer vigilancia permanente en los puntos con mayor incidencia en la violación de la ley de tránsito y vialidad.
- Vigilar la observancia de la Ley y Reglamento de Tránsito y aplicar sanciones por infracciones a los mismos.

OBJETIVO 3.8

CULTURA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL.

Estrategias: Promover entre la población la cultura de la protección civil, apoyados con información suficiente y confiable para prevenir riesgos.

Líneas de acción:

- Exhortar al personal docente de las escuelas de todo el municipio para que se avoquen a una correcta enseñanza de los contenidos relacionados con protección civil.
- Formar el comité de protección civil municipal y dar amplias facultades de acción.



- Fomentar acciones de prevención, solidaridad, autoprotección y auxilio en relación con los fenómenos naturales.
- Dotar al comité de protección civil municipal de equipamiento, dar capacitación necesaria para que cumplan su labor con eficiencia y responsabilidad.
- Registrar bases de datos y mapas de riesgo para fortalecer de carácter preventivo de protección civil.
- Registrar los sitios de salvamento en caso de catástrofes.
- Establecer convenios de accesoria, cooperación y capacitación con el Gobierno del Estado en materia de protección civil.
- Establecer mediante presupuestos y actividades un fondo económico para contingencias.
- Llevar a cabo diversos eventos, cursos de información y capacitación, ejercicios y simulacros, campañas de difusión para fomentar la cultura de protección civil entre la población y prevenir las contingencia ante desastres naturales humanos.
- Capacitar y entrenar al personal de bomberos en los conocimientos y habilidades necesarias para atender de manera efectiva las emergencias que amenazan la integridad física y el patrimonio de la ciudadanía.

EJE RECTOR IV.- DESARROLLO URBANO, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS.

Por el legado histórico de nuestro municipio, porque los habitantes de nuestra comunidad lo merecen y por el compromiso con las presentes y futuras generaciones de crear las condiciones para detonar el desarrollo de nuestro municipio, debemos de lograr un Ures con Imagen de Orgullo.

Ures en solo cien años, ha cambiado de rostro y de perfil. De un poblado eminentemente rural en 1,900, dedicado a actividades agropecuarias de subsistencia, se ha transformado en una población con más dinamismo. Conserva su función tradicional como centro regional de servicios, pero en la actualidad este papel estratégico y fundamental en el desarrollo de la región se ha elevado sobremanera, al concentrar en él servicios educativos, de atención a la salud y servicios de gobierno, ampliando su área de influencia para los municipios vecinos.

La imagen urbana y servicios públicos de calidad son sinónimo del desarrollo de una comunidad, en la medida que se satisfacen los requerimientos mínimos para una convivencia social armónica. Y la planeación del desarrollo urbano, desde un enfoque integral, resulta fundamental para lograr el crecimiento ordenado y armónico, considerando no solo su desarrollo físico y crecimiento demográfico, sino también el de sus actividades productivas y la conservación y preservación del medio ambiente.



En materia de los servicios urbanos básicos de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, si bien tenemos coberturas aceptables, requerimos planteamos acciones y metas muy concretas para elevar la calidad de los mismos.

En cuanto de pavimentación de vialidades, no obstante los avances alcanzados en este renglón en la cabecera municipal donde se estima una cobertura del 60 por ciento, la superficie de rodamiento presenta grandes áreas fallidas de pavimento hidráulico, por trabajos de reparación de las redes de agua y drenaje; y el pavimento asfáltico requiere de mantenimiento preventivo y, en la mayor parte, con necesidades de rehabilitación y de reconstrucción.

El equipamiento urbano en materia de edificios públicos, plazas, parques y jardines, panteones y rastro, se considera en condiciones aceptables, requiriendo acaso trabajos de mantenimiento y conservación. Un renglón a destacar es la falta de nomenclatura de calles y avenidas, así como de señalización peatonal.

Renglón especial en los servicios que son responsabilidad directa del municipio lo representa la seguridad pública, rubro al que habremos de otorgar la atención necesaria para salvaguardar el patrimonio de las familias y preservar la armonía y paz social que nos caracterizan.

La responsabilidad y las tareas de la corporación municipal se agudizan por las propias características del municipio. A la función preventiva y de vigilancia al servicio de la comunidad de Ures, se agrega la necesidad de cubrir otras áreas relacionadas con la seguridad pública, como lo son la prevención y persecución del delito, a raíz de la ubicación geográfica del municipio, en el corazón de un amplio sistema de comunicación carretera, con la consecuente problemática que se deriva de esta situación.

3.- Objetivos.

- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos.
- Mejorar la imagen urbana del municipio.
- Eficientar los servicios de seguridad pública

3.1. Estrategias.

- Canalizar los recursos necesarios para elevar la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos.
- Introducción del servicio de alcantarillado en las localidades que no disponen del mismo.
- Implementar programas de inversión y concertar acciones con la comunidad para la ejecución de obras de pavimentación y de mejoramiento y conservación de la infraestructura y equipamiento urbano.
- Mejoramiento del parque de maquinaria y equipo para los servicios públicos.



- Profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad pública
- Coordinación con las corporaciones de seguridad pública de los municipios vecinos.
- Estrecha coordinación con las corporaciones de la Policía Estatal y Federal

3.1.2.- Líneas de Acción.

- Ampliar la red de los servicios de agua potable, alcantarillado y de energía eléctrica, para alcanzar coberturas del 100 por ciento de la población.
- Sectorización de las redes de los sistemas de agua potable del municipio.
- Dar mantenimiento y conservación permanentes a las redes de estos sistemas.
- Introducción del servicio de alcantarillado en la comunidades que no cuentan con el servicio.
- Gestionar la construcción de laguna de oxidación y planta de tratamiento de aguas negras en la cabecera municipal
- Rehabilitación del emisor y laguna de Oxidación en Pueblo de Alamos, Guadalupe y San Rafael.
- Rehabilitación del pavimento hidráulico y asfáltico en Ures.
- Aplicar recursos para la ampliación del área de pavimentos en las vialidades de mayor circulación de las localidades del municipio.
- Destinar recursos para el mantenimiento y conservación del alumbrado público, edificios, panteones, parques y jardines.
- Llevar a cabo las obras de señalización y de nomenclatura que se requieren.
- Adquisición de reservas territoriales
- Construcción de un relleno sanitario.
- Desarrollar programas y campañas permanentes de limpieza.
- Gestionar apoyos para la ampliación y rehabilitación del parque de maquinaria para servicios públicos del ayuntamiento.
- Profesionalización y capacitación permanente a los elementos de Seguridad Pública.
- Dotar de más unidades, equipo y armamento a la corporación.
- Implementar acciones para una mas estrecha coordinación entre los cuerpos policíacos de las diferentes corporaciones con los municipios vecinos y con las correspondientes al gobierno estatal y federal
- Implementar programa de estímulos y reconocimientos a los servidores públicos

EJE RECTOR V. DESARROLLO SOCIAL Y ATENCION CIUDADANA.

Diagnostico

ESTADO DE SONORA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA



Históricamente, México ha sido y sigue siendo rico por sus más de 11 km. de litoral que es un patrimonio de la nación, siendo esta una zona económica exclusiva marítima, sus selvas, sus bosques, sus desiertos, sus ricos yacimientos de petróleo y minerales y en este conglomerado de abundantes recursos naturales se encuentra inmerso el Estado de Sonora y, en el nuestro municipio de Ures, desafortunadamente, en toda nuestra nación existe una profunda desigualdad en el reparto inequitativo de las riquezas entre sus habitantes, situación por demás injusta que sigue y seguirá sucediendo ya que actualmente según cifras dadas a conocer aproximadamente el 50% de la población se encuentran viviendo en la pobreza y otros 15 millones viven en la pobreza extrema. En este sentido nuestra población no es ajena a este problema debido a que carecemos de fuentes de empleo para llevar el sustento familiar a cada uno de sus hogares.

En la conformación de este Plan Municipal, hemos incluido las voces de quienes reclaman de manera inmediata un mejoramiento sustancial en la calidad de vida del municipio, por eso todas las acciones están encaminadas a satisfacer las necesidades básicas de las mayorías, abatiendo con especial interés los rezagos y problemáticas de la población más vulnerable por conducto del sistema DIF.

En Ures, el DIF Municipal ha venido operando diversos programas que se han quedado rebasados ante las necesidades reales de la población; por ello, esta administración se dará a la tarea de enriquecer y fortalecer las acciones de trabajo que implementará al ampliar su campo de acción con programas integrales y en sintonía con un Nuevo DIF Sonora que ha establecido una dinámica y visión diferente en la búsqueda del desarrollo integral de las familias sonorenses.

Un aliada a cualquier acción de Desarrollo Social, es la participación ciudadana de manera organizada, por ello ha sido considerada en esta apartado, pues garantiza un impacto muy positivo de autosuficiencia, al momento en que los integrantes de la comunidad detectan y jerarquizan las necesidades que serán atendidas por la autoridad municipal, o bien, a través de otras instancias de gobierno; fortaleciendo de manera natural la coordinación entre dependencias.

En Ures, tenemos comisarias alejadas de la cabecera municipal, donde sus habitantes están emigrando a las grandes ciudades o al extranjero ya que la vida en estas casi es inhóspita, debido a que el 90% de su población no cuenta con su ingreso diario que les permita satisfacer sus principales necesidades básicas que es la alimentación.

Nuestra población en un 60%, debido a sus bajos ingresos, a la falta de fuentes de empleo y a la escasa producción de las actividades primarias a las que se dedican, viven en condiciones donde los servicios médicos no llegan a toda la población, situación por la cual se reducen significativamente sus esperanzas de vida, sin embargo en la actualidad gracias al programa del seguro popular se ha reducido en un porcentaje considerado esta problemática. En el tema de la salud,



se pretende establecer una sólida coordinación con el sector salud para facilitar los programas y la asistencia médica, lo más cercano al ciudadano.

Diffícilmente un Gobierno tiene la capacidad de atender los diversos problemas que surgen y afectan a la población, por ello es imperioso trabajar con una sociedad organizada, que de manera desinteresada participe con su esfuerzo en apoyo a la población menos favorecida

Por todo lo anteriormente escrito, esto constituye un reto que requiere de esfuerzos, voluntad y sensibilidad por parte de la administración municipal para hacer frente y atender con gran valor esta problemática que frena el bienestar de muchas familias urenses.

ASISTENCIA Y PARTICIPACION SOCIAL

Estrategias: Promover el Desarrollo Integral de las Familias mejorando los niveles de vida de la población más vulnerable de nuestro municipio, otorgando apoyos y servicios a través de programas asistenciales de salud y educación, impulsando además, la participación de instituciones afines de los sectores público y privado.

Líneas de acción:

- Garantizar el acceso a los servicios y programas de asistencia social a la población vulnerable, para que alcance su desarrollo integral.
- Fortalecer la coordinación intermunicipal y con organizaciones de la sociedad civil identificadas con la asistencia social, para desarrollar programas orientados a la población en situación vulnerable.
- Trabajar intensamente en la promoción y fortalecimiento del desarrollo de las personas en condiciones de vulnerabilidad, para facilitar su integración al desarrollo de la sociedad, mediante el impulso de programas que brinden mayores oportunidades y propicien un desarrollo integral, mediante acciones de atención, retribución y asistencia que permitan que este sector logre mayores niveles de bienestar conforme a sus necesidades.
- Identificar las necesidades específicas por comisarias para determinar el tipo de apoyo requerido, principalmente en el área rural.
- Canalizar, orientar, apoyar y mejorar la calidad de vida al mayor número de personas sujetas a la atención social e incidir en lograr cambios en su condición humana, económica y social, mediante la implementación de programas preventivos.
- Sensibilizar a través de pláticas y folletos informativos a la población cautiva en escuelas y centros de trabajo para fortalecer la cultura de la discapacidad.

SALUD

Estrategias: Extender el acceso equitativo a la población rural de los servicios de salud.



Líneas de acción:

- Apoyar los programas del sector salud destinados a prestar servicios médicos.
- Coordinarse con el sector salud para efficientar recursos económicos y humanos en las campañas de vacunación preventivas de enfermedades.
- Coordinarse con el sector salud para ampliar y fortalecer los módulos de atención médica en las comunidades alejadas de la cabecera municipal.
- Coordinarse con el sector salud para garantizar un abasto suficiente de medicamentos a los módulos rurales de prestación de estos servicios.
- Apoyar económicamente a los médicos que prestan sus servicios profesionales en los módulos rurales.
- Gestionar y canalizar mayores recursos para apoyar al sector salud.
- Coordinarse con las autoridades del sector salud para emprender campañas de prevención de enfermedades.
- Crear un paquete básico de salud del municipio para la población de bajos ingresos.
- Impulsar el seguro popular de salud integral para la población que no cuenta con servicio médico.
- Regular, controlar y vigilar la salud y el incremento poblacional de la fauna doméstica local, tales como: perros y gatos, para evitar casos de rabia, entre otros.
- Integrar consultas y atención médica gratuita como parte del programa denominado: "Caravana de Jornadas Municipales"

EDUCACION Y CULTURA

Estrategias: Promover la educación y cultura en todas sus expresiones para hacer de ella un auténtico instrumento de desarrollo social y personal.

Líneas de acción:

- Garantizar el respeto a la libertad de expresión y de creación artística en todas sus manifestaciones e impulsar programas que fomenten, apoyen y difundan la obra artística del municipio.
- Coordinarse con el sector educativo para promover programas culturales en el municipio.
- Apoyar los proyectos que tengan como objetivo conservar y mejorar el patrimonio artístico, cultural y arquitectónico del municipio.
- Garantizar el respeto al valor del patrimonio histórico y arquitectónico del municipio.
- Propiciar y fortalecer la realización de festivales artísticos y literarios en el municipio.
- Establecer convenios con Instituciones Educativas que brinden la posibilidad de realizar cursos, talleres, asesorías, capacitación para el trabajo etc. en beneficio de la comunidad.



- Posicionar a la administración municipal de Ures como un H. Ayuntamiento innovador, con visión estratégica y sensibilidad social a través del impulso a la actividad cultural y de promoción de la ciudad.
- Impulsar una vigorosa actividad cultural en los barrios, colonias y localidades del municipio, contando con la mayor participación de la ciudadanía en las acciones eventos programados.
- Promover la acción participativa de los artistas de la ciudad y de región.
- Preservar, mantener y difundir el valor del patrimonio que es sede de organismos culturales.
- Fomentar en los ciudadanos una formación artística y cultural que favorezca la creación e innovación y garantice la continuidad de las tradiciones artesanales y artísticas.
- Lograr la mayor participación de la ciudadanía en la acción cultural
- Fortalecer la integración de esfuerzos de la ciudad con la actividad cultural estatal, nacional y del contexto internacional.
- Posicionar a Ures como un municipio educador y como una comunidad que privilegia el conocimiento.
- Posicionar a Ures como destino turístico a través de sus distintos recursos.
- Consolidar en la comunidad una nueva actitud e interés hacia el arte y su historia, a través de una mayor y mejor difusión de estos programas turísticos con la participación de las instituciones culturales estatales, el sector empresarial, educativo y la comunidad en general.
- Promocionar la lectura y el gusto por el arte.
- Gestionar ante las autoridades de la secretaria de educación y cultura y la secretaria de educación pública, recursos económicos para el mejoramiento y la modernización de la infraestructura educativa rural y urbana.
- Inculcar y arraigar entre la población de las comunidades rurales la corresponsabilidad en el cuidado, mantenimiento y prestación del servicio educativo.
- Facilitar a la población estudiantil del municipio, acceso directo a las Nuevas Tecnologías de la Información (Internet) como apoyo a su formación.
- Coordinarse con las autoridades de la SEC. del gobierno del estado y organismos no gubernamentales para incrementar el número de becas a estudiantes de las comunidades rurales
- Mantener estrecha comunicación con el personal docente y las asociaciones de padres de familia de las escuelas de las comunidades rurales para fortalecer el desarrollo de estas actividades.
- Coordinarse y apoyar a las autoridades de la SEC y al gobierno del estado para que los paquetes de los útiles escolares, libros de texto gratuito y otros recursos didácticos lleguen a su destino de manera oportuna a todas las instituciones educativas del municipio
- Ampliar la cobertura de los desayunos escolares en las escuelas del municipio.
- Apoyar los programas de educación abierta dirigida a las personas de 15 años en adelante que no hayan concluido la primaria y la secundaria



- Apoyar y fortalecer el sistema de educación tele secundaria mediante programas de innovación en tecnología de telecomunicaciones en el municipio.
- Apoyar el sistema de transporte escolar existentes en las escuelas del municipio.
- Revisar los programas de becas y créditos educativos para transparentar su asignación e incrementar el número de beneficiarios.
- Ampliar y mejorar la infraestructura educativa y dotar de equipos a las instituciones educativas del municipio.
- Garantizar en un 100% la demanda de servicios educativos a la población del municipio que así lo demande.
- Garantizar un mantenimiento óptimo de las instalaciones como son aulas, talleres y laboratorios, los servicios sanitarios y las áreas deportivas.

DEPORTE Y RECREACION

Estrategias: promover el deporte como medio de recreación y conservación de mente sana en cuerpo sano.

Líneas de acción:

- Consolidar la cultura del deporte con la participación de las instituciones de salud, educativas, deportivas e iniciativa privada.
- Promover el desarrollo de instalaciones deportivas en el municipio.
- Fortalecer y ampliar las instalaciones deportivas, sobre todo en las comunidades rurales del municipio.
- Integrar un programa de trabajo coordinado con las organizaciones deportivas y de apoyo a talentos deportivos de alto rendimiento en eventos nacionales e internacionales.
- Promover programas deportivos enfocados a personas con capacidades diferentes.
- Fomentar el intercambio deportivo con otros municipios del estado.
- Optimizar los recursos económico y material; además de la utilización de los espacios deportivos que tenemos actualmente.
- Promocionar el deporte en colonias y barrios, fomentar el deporte realizando torneos, campamentos de verano; crear clínicas deportivas; atender y fomentar el deporte en adultos mayores, atender a deportistas con capacidades especiales y construir infraestructura deportiva.
- Mantener y conservar las instalaciones deportivas que sean del patrimonio del municipio
- Apoyar en la organización y promoción de las ligas deportivas
- Establecer algún reconocimiento a deportistas destacados de la localidad.



ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Estrategia: impulsar una política tendiente a ampliar la cobertura de participación y organización ciudadana.

Líneas de acción:

- Estimular la participación ciudadana en asuntos de la administración pública.
- Organizar a la población mediante la constitución de comités de representación ciudadana para abrir el abanico de participación en propuesta de proyectos y ejecución de obras de beneficio colectivo.
- Impulsar una cultura de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno municipal en la realización y mantenimiento de la obra pública.
- Garantizar el acceso a la ciudadanía de la información que requiera para enterarse de todo lo relacionado con la administración municipal.
- Profesionalizar al personal de atención directa al público, para que brinde un servicio cálido y eficiente.
- Establecer como programa del Ayuntamiento la figura del "Miércoles Ciudadano" espacio que permite a la ciudadanía ser atendidos por los titulares de las diversas dependencias y áreas de trabajo para la solución de sus problemas y/o asuntos de competencia municipal.
- Operar el programa "Caravana de Jornadas Municipales" que consiste en acercar a la ciudadanía de las diferentes comunidades rurales los servicios propios de la administración municipal, enriquecido con asesorías jurídicas, consultas medicas, farmacia, corte de cabello, etc.
- Atender a la población de escasos recursos que acude de manera directa o canalizada, para apoyarle con los recursos materiales o económicos programados para este fin.
- Llevar a cabo los estudios de la condición económica o laboral de toda aquella persona que trámite apoyos específicos.

Artículo 7º., Las propuestas para adecuar el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, así como los programas que de él se deriven deberán, en los términos de la Ley de Planeación, ser sometidos al H. Ayuntamiento.

Transitorios

Artículo Único: El presente acuerdo entrara en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en el Salón de Actos del H. Ayuntamiento de Ures, Sonora, a los trece días del mes de enero de dos mil diez.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA COLORADA, SONORA
2010-2012
(VERSIÓN ABREVIADA)

MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

En mi caminar por las comunidades de nuestro Municipio, he observado las carencias de la población; viendo con tristeza que en algunas localidades su marginación es más alta, esa es una de las razones que me impulsó a seguir fuerte en mi empeño de ser Presidente Municipal de mi Municipio. Ser un gestor para mi pueblo y gracias al apoyo de ustedes estoy aquí representándolos, he formado un equipo de trabajo con algunos compañeros y amigos, veo en ellos a personas con mucho entusiasmo y ganas de sacar adelante esta nueva tarea todos juntos.

Es muy importante para poder salir con el éxito deseado, la planeación y una buena administración de todo tipo de recursos, tanto económicos como materiales; es necesaria la colaboración de la población para poder tener un mejor Desarrollo Integral en nuestra comunidad, así darles una mejor calidad de vida a nuestras familias.

Atendiendo las disposiciones de los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 136 de la Constitución Política del Estado de Sonora, Art. 118 al 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, El H. Ayuntamiento de La Colorada, Sonora, se permite formular su Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2010-2012.

Teniendo la certeza que con el Plan Municipal de Desarrollo formado para los próximos tres años, lograremos salir adelante y responder a los compromisos contraídos con nuestra población, con ello tendré la satisfacción de solucionar muchos de los problemas que aquejan a nuestros habitantes. He visto en sus rostros que han depositado su confianza en mí y no los voy a defraudar.

Es el compromiso que tenemos su servidor y equipo de trabajo.

ATENTAMENTE

Romeo Ernesto Porchas Serecer
Presidente Municipal de La Colorada, Sonora

INTRODUCCIÓN

Este plan es producto de un amplio e intenso proceso de planeación democrática, que parte de los compromisos y las propuestas generadas durante la campaña electoral, los cuáles han sido complementados y enriquecidos con valiosas aportaciones de todos los sectores de la sociedad. Para ello, se realizaron jornadas de consulta ciudadana, se instalaron mesas de trabajo, que atacaron los diversos ámbitos del quehacer municipal, en donde se incorporaron propuestas concretas de organizaciones sociales, instituciones empresariales, asociaciones profesionales, universidades y grupos de especialistas, complementándose con la aplicación de una gran consulta ciudadana, llevada a cabo en todas las colonias del municipio, que reflejó las principales demandas de la población. Así es como los ciudadanos del municipio de la Colorada dieron sustento a la planeación participativa.

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, representa una oportunidad para fijar el rumbo con visión de futuro y generar certidumbre en torno a la gestión de gobierno, pero sobre todo, para pasar de ideas generales, a las estrategias y acciones concretas. La sociedad de hoy en nuestro municipio, participativa, informada y exigente, no quiere relaciones de buenas intenciones que se quedan en el olvido; demanda y merece resultados concretos, generados a partir de propuestas factibles de llevar a cabo, y sustentadas en una amplia participación ciudadana. Por ello, se ha adoptado el modelo de planeación democrática, en donde los ciudadanos juegan un papel fundamental e importantísimo para hacer posible que este plan aterrice en soluciones viables y de beneficio social.

El plan inicia con un apartado en donde se incluye la declaración de la misión, visión y los valores de la administración. Posteriormente, se presenta el contenido del diagnóstico municipal, desde la perspectiva social, económica, infraestructura, servicios, ecología, seguridad pública y la situación de las finanzas públicas; después el plan resalta cinco ejes rectores, donde se plasman las líneas de acción y estrategias para lograr nuestro objetivo general.

El Plan Municipal de Desarrollo y los Programas derivados, serán obligatorios para toda la Administración Pública Municipal, en el ámbito de su respectiva competencia de conformidad a las disposiciones que resulten aplicables.



MISIÓN

Prestar los servicios públicos de manera eficiente, un gobierno municipal comprometido, responsable y con capacidad de gestión para brindar a la población, servicios, acciones, obras, proyectos de calidad. Manejar los recursos públicos, con apego a la normatividad, transparencia y rendición de cuentas. Privilegiar la participación ciudadana en la búsqueda de soluciones a sus necesidades y promover el desarrollo económico, social, cultural y deportivo del municipio.

VISIÓN

Constituir un gobierno municipal eficiente en los procesos administrativos, con alta capacidad de gestión, con transparencia en el manejo de los recursos, limpio, con cobertura total de los servicios de infraestructura básica y servicios públicos municipales, incrementar la población económicamente activa del municipio y propiciar un manejo sustentable de los recursos naturales.

VALORES

HONESTIDAD

La honestidad es un valor que distingue a los habitantes de este municipio, es un atributo que propicia confianza y relaciones constructivas, basadas en la verdad y en una conducta íntegra.

RESPONSABILIDAD

Este valor entraña el compromiso de tomar decisiones debidamente fundamentadas, emprender acciones verdaderamente viables y eficaces y hacer un uso óptimo de los recursos públicos, así como la responsabilidad y compromiso político de rendir cuentas a los ciudadanos.

LEGALIDAD

Todos los actos de gobierno, deben apegarse estrictamente a lo que marca la Ley, el gobierno es el primer obligado a cumplir con las normas, es también responsable de promover y arraigar una cultura de respeto absoluto a la legalidad.

LEALTAD

El poder público, emana del pueblo y se instituye para su beneficio, por eso el gobierno se debe a la sociedad y en sus actuaciones, el único interés legítimo al que debe responder es el interés general de la sociedad.

EJES RECTORES

1.- MUNICIPIO COMPETITIVO Y DE OPORTUNIDADES

OBJETIVO GENERAL

Crear las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida de los habitantes y familias de la Colorada, coordinando esfuerzos entre sociedad y gobierno, para crecer brindando mejores oportunidades de desarrollo, para competir con éxito en el mercado local, nacional y promover e impulsar la competitividad en el mercado internacional.

PROYECTOS PRODUCTIVOS

OBJETIVO ESPECÍFICO

Elevar de la competitividad del Municipio al atraer inversiones estratégicas y mejorar la productividad de las empresas existentes, así como la aplicación y creación de proyectos productivos.

ESTRATEGIA

Respaldar a industrias y comerciantes locales, en la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo y brindarles apoyo en la creación de proyectos productivos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar la creación y aplicación de proyectos de inversión agropecuarios y rurales, en las diferentes comisarias del municipio
- Crear las condiciones necesarias para la inversión rural en el municipio y contribuir a la generación de empleos.



- Crear la reglamentación necesaria sobre proyectos de inversión, en el área de la competencia municipal.
- Impulsar la ampliación de infraestructura agropecuaria y rural en el municipio.
- Promover el desarrollo rural y agropecuario en el municipio.
- Promover las áreas de oportunidad del municipio.
- Impulsar la comercialización de productos agropecuarios.
- Coordinarse y gestionar con el Ejecutivo Estatal y Federal, para el aprovechamiento de los recursos disponibles, e impulsar las actividades productivas.

TURISMO

OBJETIVO ESPECÍFICO

Incorporar a las comunidades para detonar el desarrollo local, por medio del potencial turístico con el que cuenta el municipio y aumentar la inversión foránea.

ESTRATEGIA

Realizar actividades con carácter de gestión para mejorar y explotar nuestras áreas turísticas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Consolidar el desarrollo de los lugares turísticos y las bellezas naturales con los que cuenta el municipio.
- Impulsar la creación de un paseo campestre.
- Impulsar y promover la creación de áreas verdes.
- Impulsar la mejora de la infraestructura de la zona turística La Pintada.
- Promover la zona turística La Pintada.
- Gestionar recursos para la creación de infraestructura turística.
- Promover las aguas termales El Mortero.

ECOLOGÍA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Disminuir el índice de contaminación por minas de carbón y concientizar a la ciudadanía sobre el uso de los recursos naturales y la sustentabilidad, emitiendo reglamentos necesarios dentro del ámbito de competencia.

ESTRATEGIA

Realizar acciones y actividades de promoción y difusión de una cultura ecológica en el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Generar políticas y reglamentos locales en el área de la competencia municipal, que garanticen el cuidado del medio ambiente, sancionando a los que incurran en una falta de esta naturaleza.
- Coordinar acciones con el Ejecutivo Federal y Estatal, para el uso sostenible de los recursos y el cuidado del medio ambiente.
- Realizar campañas de concientización en la ciudadanía.
- Elaborar programas y reglamentos para reciclaje de basura.
- Preservar y mejorar las áreas verdes libres, para mantenerlas fuera de contaminación.
- Impulsar la limpieza de áreas estratégicas en todo el municipio.

2.- DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo humano integral e incluyente, caracterizado por una sociedad que participa de manera corresponsable en la elaboración y ejecución de los programas, acciones culturales y deportivas, así como con espacios para esparcimiento y recreación, fundamentales para el desarrollo social y la salud.



DEPORTE

OBJETIVO ESPECÍFICO

Incrementar el índice de la participación de los jóvenes y ciudadanía en general en actividades deportivas y realizar campañas de promoción del deporte.

ESTRATEGIA

Crear las condiciones necesarias para el sano esparcimiento y recreación, además de impulsar la construcción de áreas donde se puedan llevar a cabo actividades deportivas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover el deporte en el municipio.
- Impulsar la creación de ligas y clubes municipales.
- Impulsar la ampliación de infraestructura deportiva, por medio de gestión ante instancias gubernamentales.
- Gestionar recursos para la adquisición de bienes y accesorios deportivos.
- Impulsar un programa de activación física.
- Impulsar la remodelación de los estadios de beisbol, futbol y los disponibles en las diferentes comisarias del municipio.

EDUCACIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promoción de más y mejor infraestructura educativa, coadyuvar a dotar de equipamiento moderno a las instituciones del sector, así como la gestión en busca de apoyos y becas para alumnos.

ESTRATEGIA

Coordinarse con Ejecutivo Estatal y Federal, para realizar acciones con carácter de gestión para la mejora y ampliación de la infraestructura educativa, así como la gestión de becas y apoyos para estudiantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar la construcción de más y mejores espacios educativos y dotarlos de los servicios y equipamiento necesarios, en especial en las colonias marginadas.
- Fomentar un mantenimiento óptimo de las instalaciones, como aulas, talleres, laboratorios, servicios sanitarios y áreas deportivas.
- Fomentar la comunicación y promover los valores entre la familia, mediante la promoción de la escuela para padres.
- Aprovechar plenamente los programas Federales y Estatales sobre educación y apoyos.
- Gestionar becas para los alumnos destacados.
- Promover e impulsar la modernización y creación de bibliotecas, videotecas, mediatecas, salas de lectura y actualizar los equipos y tecnología, las áreas culturales y educativas.
- Gestionar inmuebles para el transporte de los estudiantes.

CULTURA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Conservar y promover nuestra cultura por medio de actividades, eventos y acciones de promoción cultural y de participación ciudadana en actividades de este tipo.

ESTRATEGIAS

Conservar nuestras tradiciones, por medio de acciones que den promoción a la cultura del municipio de La Colorada.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover las fiestas de semana santa de Tecoripa.
- Impulsar y promover las fiestas tradicionales de Tecoripa, de San Francisco.
- Impulsar y promover las fiestas tradicionales de Cobachi, de día de la Virgen María.
- Impulsar y promover las fiestas tradicionales de La Colorada, de Caravana del Recuerdo.
- Impulsar y promover las fiestas tradicionales de San José de Pima, día de San José.
- Impulsar el desarrollo de artesanías de vaqueta.
- Promover proyectos artísticos y culturales, desarrollados a través de convenios con otros municipios, el Estado y particulares.
- Apoyar los proyectos que tengan como objetivo conservar y mejorar el patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del municipio.
- Promover los valores, a través de las manifestaciones artísticas y utilizarlo como medio para la prevención de problemas sociales.
- Promover la creación de una colección municipal de arte como pintura, escultura, entre otros.
- Construcción de un Auditorio Cívico.

SALUD

OBJETIVO ESPECÍFICO

Ampliar la cobertura, elevar la calidad de los servicios de salud y la infraestructura para otorgar el servicio, así como realizar campañas de promoción de la salud.

ESTRATEGIA

Crear las condiciones necesarias para el óptimo servicio de salud a los habitantes de La Colorada, por medio de acciones encaminadas a lograr el objetivo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar recursos Estatales, Federales e internacionales para el financiamiento de infraestructura, equipo y operación de los servicios médicos municipales.
- Promover programas de educación para la salud, que inculquen desde la infancia, una sólida conciencia de la importancia de la salud, enfatizando la nutrición, los hábitos de higiene, la lucha contra las adicciones y la integridad personal.
- Impulsar la ampliación de los servicios médicos, en coordinación con otras instancias de gobierno Estatal y Federal.
- Gestionar la adquisición de ambulancias.
- Gestionar ante las instancias Federales y Estatales la creación de un Hospital regional en Tecoripa.

ASISTENCIA SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO

Aprovechamiento de la experiencia y retribución de las aportaciones del adulto mayor hacia una mejor calidad de vida, mediante programas en beneficio.

ESTRATEGIA

Crear las condiciones necesarias para el cuidado y aprovechamiento del adulto mayor, mediante programas y acciones en beneficio de ellos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar la creación de programas en beneficio del adulto mayor.
- Promover apoyos de diferente índole a los adultos mayores.
- Gestionar apoyos Federales y Estatales para los adultos mayores.
- Aprovechar los programas Federales existentes para los adultos mayores.
- Fomentar los programas culturales y recreativos para los adultos mayores.
- Fortalecer los programas de descuentos y apoyos transparentes a los adultos mayores.
- Atender y prevenir condiciones sociales que generan vulnerabilidad, marginación y exclusión, buscando la satisfacción de las necesidades básicas, el desarrollo individual, familiar y comunitario a través de los programas asistenciales del DIF.
- Coordinarse con el DIF Estatal, para llevar a cabo acciones de asistencia social.
- Realizar un enlace con el Instituto de La Mujer Sonorense.



3.- OBRAS PARA EL DESARROLLO

Los Servicios públicos son un tema de gran importancia, por lo cual nuestro propósito es ampliar la cobertura de una manera uniforme y continua, para así ofrecer un servicio eficiente y de calidad a nuestros habitantes y llegar a las zonas marginadas del municipio, de esta forma pretendemos mejorar el nivel de vida de los habitantes, contribuir al crecimiento y desarrollo del municipio.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar de manera eficiente, oportuna y de calidad los servicios públicos que requiere la sociedad para su bienestar.

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE

OBJETIVO ESPECÍFICO

Incrementar índice de la cobertura de agua potable, alcantarillado y drenaje para todos los hogares del municipio, así como lograr un manejo integrado y sustentable del agua.

ESTRATEGIA

Incrementar la cobertura de los servicios de agua, drenaje y alcantarillado, principalmente en zonas que no cuentan con estos servicios y mejorar las redes ya existentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ampliar y mejorar la red de agua potable, alcantarillado y drenaje.
- Implementar campañas de promoción para la desinfección de agua.
- Fomentar la cultura del buen manejo y tratamiento del agua en los sectores sociales, públicos y privados.
- Realizar la construcción de nuevas redes, a las colonias que aún carecen de este servicio.
- Establecer programas de conservación con mantenimiento preventivo y correctivo, indispensables para la buena operación de los equipos de bombeo de agua potable.
- Impulsar mantenimiento de la red de alcantarillado, así como la rehabilitación de las redes.
- Aumentar la cobertura y reposición de drenaje en el municipio.
- Impulsar un programa orientado a crear conciencia entre la ciudadanía sobre el cuidado del agua.
- Ampliar la cobertura del servicio de agua, drenaje y alcantarillado de manera uniforme en el municipio.

CALLES, PARQUES Y JARDINES

OBJETIVO ESPECÍFICO

Impulsar la ampliación, mejoramiento, mantenimiento y construcción de calles, parques y jardines en el municipio.

ESTRATEGIA

Impulsar la mejora de las calles, parques y jardines del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar obras para construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.
- Dar mantenimiento a la nomenclatura de la red vial municipal.
- Aumentar la cobertura de calles pavimentadas en el municipio.
- Impulsar el mantenimiento, rehabilitación de los parques y jardines del municipio.
- Impulsar el mejoramiento y mantenimiento de plazas públicas.
- Fomentar en los habitantes, el cuidado de parques y jardines del municipio.
- Impulsar la participación social, para mejorar la imagen del municipio por medio de campañas de limpieza.

ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRICIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO

Ampliar la cobertura de electricidad y alumbrado público, principalmente en los lugares que no cuentan con este servicio.

ESTRATEGIAS

Implementar acciones para mejorar e instalar alumbrado público y electricidad en el municipio.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar el mantenimiento de la operación la red de alumbrado público en el territorio municipal y ampliarlo en aquellas zonas que no cuentan con el servicio.
- Aumentar el equipo y material, para dar mantenimiento adecuado del alumbrado público en el municipio.
- Ampliar la cobertura de la red eléctrica, principalmente en zonas que lo requieran.

LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Ampliar y mejorar el servicio de limpia y recolección de basura en el municipio, para contribuir al mantenimiento de un municipio limpio y preocupado por el medio ambiente.

ESTRATEGIA

Impulsar la mejora y ampliar la cobertura del servicio de limpia y recolección de basura en el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar la adquisición de maquinaria y equipo, destinado al servicio de limpia y recolección.
- Ampliar y mejorar el servicio de recolección de basura.
- Rehabilitar el área del actual tiradero de basura.
- Implementar operativos de limpieza en calles, avenidas, parques y plazas, solicitando la cooperación de los ciudadanos.
- Impulsar la adquisición de contenedores de basura para instalarlos en lugares estratégicos.

RASTRO Y PANTEONES

OBJETIVO ESPECÍFICO

Ampliar y mejorar la prestación de estos servicios, para poder brindárselo eficiente mente a la sociedad.

ESTRATEGIA

Impulsar la mejora de la prestación del servicio de rastro y panteón.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mantener y mejorar el servicio de panteones.
- Aumentar la cobertura del servicio de panteones en el municipio.
- Acondicionar y equipar el rastro municipal, para el sacrificio de animales para el consumo humano.

4.- MUNICIPIO SEGURO

SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO

Cumplir con la obligación de otorgar a sus gobernados un clima de tranquilidad y armonía, propiciando las condiciones necesarias para un mayor índice de seguridad en el municipio.

ESTRATEGIA

Establecer como prioridad, elevar el índice de seguridad en el municipio de La Colorada.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar programas de capacitación a los miembros policiacos, para lograr un alto nivel de desempeño profesional.
- Gestionar equipo necesario, para garantizar mayor seguridad en el municipio.
- Promover entre la sociedad la cultura de la prevención del delito.
- Impulsar programas de denuncia para el combate de la delincuencia.
- Gestionar la adquisición de vehículos para la vigilancia del municipio.

TRÁNSITO Y VIALIDAD

OBJETIVO

Implementar las condiciones necesarias, para lograr un municipio con vialidades modernas y con mayor cobertura para el bienestar de la población.



ESTRATEGIA

Impulsar mejorar las condiciones viales existentes en el municipio e incrementar la cobertura.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ampliar la cobertura de señalamientos viales en el municipio y sus localidades.
- Impulsar la construcción de reductores de velocidad en el municipio.
- Construcción y mejoramiento de vialidades.

OBRAS PÚBLICAS

OBJETIVO

Mayor cobertura de obras públicas en el municipio, creando la infraestructura necesaria para una mejor calidad de vida de los habitantes de La Colorada.

ESTRATEGIA

Impulsar mayor cobertura de las obras públicas, mediante coordinación con programas federales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Coordinarse con los diferentes niveles de gobierno.
- Impulsar la construcción y mantenimiento de carreteras en el municipio.
- Impulsar el mantenimiento de calles.
- Impulsar la rehabilitación de la plaza pública, en coordinación con BANCORAS.
- Impulsar la construcción de una cancha cívica en el municipio y sus localidades.
- Impulsar la construcción de un tejaman municipal.
- Gestionar la adquisición de maquinaria necesaria, para el mantenimiento de las obras públicas.
- Impulsar la construcción, ampliación o modernización de las obras de infraestructura.

5.- GOBIERNO CIUDADANO

OBJETIVO

Lograr una Administración pública transparente, tomando en cuenta la participación ciudadana y hacer eficiente los procesos administrativos con la ayuda de elementos tecnológicos.

ESTRATEGIA

Promover la participación ciudadana y una rendición de cuentas transparente a través de una administración eficiente y ordenada.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar programas de participación ciudadana.
- Impulsar las condiciones necesarias, para que los ciudadanos cuenten con un acceso fácil a los servicios públicos.
- Impulsar la creación, diseño y publicación de portal de internet municipal.
- Promover la Capacitación a servidores públicos, en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Actualizar el marco reglamentario del gobierno municipal.
- Elaborar y/o actualizar los manuales administrativos de la administración municipal.
- Atender con prontitud y oportunidad, las observaciones del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.



PRESENTACION

A LA PAR DEL AVANCE DEMOCRÁTICO QUE HA EXPERIMENTADO NUESTRO PAIS EN LOS ULTIMOS TIEMPOS, SE HA PALPADO, TAMBIEN, UNA MAYOR EXIGENCIA POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS DE HACER VALER SU AUTONOMIA, SOBRE TODO EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y PLANEACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES QUE GARANTICEN SU DESARROLLO INTEGRAL.

AUNADO A ESTO Y CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 115, FRACCION VI DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTICULOS 35, 36 Y 37 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO, EN EL ARTICULO 136, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE SONORA, EN LOS ARTICULOS 5, FRACCIÓN I Y III Y 37, FRACCIÓN I, II Y VIII DE LA LEY ORGANICA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE PRESENTA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012.

ESTE PLAN NACE COMO UNA PRACTICA DE REFLEXIÓN Y DE DIALOGO, SUSTENTADO SIEMPRE EN LA REALIDAD ECONOMICA Y SOCIAL DE NUESTRO PAIS QUE HACE DE ESTE DOCUMENTO UN INDICADOR FLEXIBLE Y REALISTA DEL RUMBO QUE TOMARÁ VILLA HIDALGO DURANTE LOS PROXIMOS TRES AÑOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. BERNARDO RIOS CHENO.

"MISIÓN "

CONDUCIR LOS DESTINOS DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, SONORA CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA HACIA EL INCREMENTO EN LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE TODA POBLACIÓN.

"VISIÓN"

UN MUNICIPIO TRANQUILO Y DEMOCRATICO, CON SU POBLACIÓN INMERSA EN EL TRABAJO FECUNDO Y CREADOR, BUSCANDO LA EXCELENCIA EN SUS SATISFACTORES VITALES.

COMITE DE PLANEACION MUNICIPAL

PRESIDENTE: C. BERNARDO RIOS CHENO.
SECRETARIO: C. JULIAN DURAZO MORENO.
SECTOR SALUD: C. GLORIA SAMANIEGO VALENZUELA.
SECTOR EDUCACION: C. PROF. ANTONIO ARMENTA COTA.
SECTOR SOCIAL: C. REYNA GUADALUPE LOPEZ RIOS.
SECTOR AGROPECUARIO: C. EDMUNDO DURAN RIOS.
SERVICIOS PUBLICOS: C. MARIO GALINDO DURAZO.
REPRESENTANTE DE SAN JUAN DEL RIO: C. MARIO MORENO MADRID.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

EN EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO VISUALIZAMOS UN FUTURO PROMISORIO PARA EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO.

EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y USO DE LAS ESTRATEGIAS SE ATENDERAN ESPECIALMENTE LOS SIGUIENTES PUNTOS:



- 1- ATENDER LAS DEMANDAS PRIORITARIAS DE LA POBLACIÓN CON EL OBJETIVO DE LOGRAR UNA CONTINUIDAD EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.
- 2- FORTALECER LAS FINANZAS MUNICIPALES CON LA PARTICIPACIÓN FEDERAL, ESTATAL Y LA CONCERTACIÓN CIUDADANA.
- 3- RESCATAR, ANALIZAR, ACTUALIZAR Y GESTIONAR PROYECTOS DE POSIBLE REALIZACIÓN, IMPLEMENTADOS POR ADMINISTRACIONES MUNICIPALES ANTERIORES.
- 4- PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE INFRAESTRUCCTURA QUE TENGAN ACEPTACIÓN Y REPERCUSIÓN SOCIAL.

LINEAS DE ACCION

PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL SE PROPONE ALCANZAR EN LOS PROXIMOS TRES AÑOS, SE FUNDAMENTARAN EN LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION.

- 1- GESTORIA ANTE INSTANCIAS SUPERIORES DE GOBIERNO PARA CONSEGUIR QUE LOS DISTINTOS PROGRAMAS LLEGUEN EN SU TOTALIDAD AL MUNICIPIO.
- 2- SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES, QUE PERMITAN OPTIMIZAR LOS RECURSOS EN EL GASTO DE INVERSIÓN.
- 3- PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE GENEREN MAYOR CANTIDAD DE EMPLEOS.
- 4- APORTAR LA MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS DISPONIBLES A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.
- 5- APLICAR LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO, ATENDIENDO SIEMPRE AL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, COMBATE A LA POBREZA Y APOYO A LA PRODUCCIÓN.

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, SONORA





www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Directora General
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556